

Trascripción de la Reunión de Participación
Agentes sociales de la cuenca del río ARAGON
(Jaca, 4-3-08)

00:00:00

Francisco Aranda Martín

Jefe del Área de Estudios y Planificación Hidrológica de la DGA

Buenos días a todos, parece que falta gente que estaba previsto que viniera sobretodo de Pamplona, pero quizá a lo mejor han desistido porque parece que allí ha empezado a nevar también des de primeras horas, por lo tanto bueno, vamos a empezar también y si eso ya se incorporarán sobre la marcha.

Bueno, hay muchos que ya sabéis un poco la dinámica de las reuniones, pero por aquellos que lo las conocen simplemente explicar un poco la idea que nos trae aquí.

Bueno, en primer lugar mi nombre para el que no nos conozcamos es José Francisco Aranda, vengo en representación del Gobierno de Aragón y en particular del instituto aragonés del agua.

La idea que nos trae como digo es a través de una serie de reuniones de las cuales hoy hacemos la primera aquí en el río Aragón es ir conformando lo que se pretende que vaya a ser el plan hidrológico, vamos a decir, primero de este río, para luego integrarlo en el plan hidrológico de toda la demarcación del Ebro que sabéis que tiene que estar finalizado para 2009 y por tanto esperemos que el documento para luego poder sacarlo a consulta pública y además este final de este año, por lo tanto, bueno pues esto un poco sería la idea.

Se llevan hechos bastantes ríos ya, con lo cual la experiencia pues es bastante positiva y en esta reunión se marca dentro de un ciclo de 4, hoy hemos reunido básicamente con agentes ambientales, en general, hay otra pasado mañana con usos económicos, luego una final con usos urbanos, básicamente con municipios por tema de abastecimientos y acabaremos el día, creo que es 13 de la semana que viene con una puesta en común de todo lo que se haya hablado en estas reuniones previas ¿no?

Lo que es los departamentos del Gobierno de Navarra y Aragón, puesto que es un río compartido junto con las distintas áreas de confederación.

El documento de trabajo que todos tenemos encima de la mesa pues es un documento creo yo que muy interesante, des de luego como documento de trabajo es básico, porque sino seguro que derivamos un poco hacia situaciones que no fueran muy oportunas, dejando nosotros muchas, por tanto como documento de trabajo lo que pretendemos es en base a él, pues como decimos en todas las reuniones, mejorarlo en cualquier punto de vista. Qué queramos entender por mejorar..., es decir, incorporar cuestiones que no se han recogido en el documento porque haya sensibilidades que no están recogidas y por tanto haya que incorporar o actualizarlo en aquello que quizás en este momento e incluso pueda estar no exactamente recogido lo que hay en términos de que pueda estar desfasado, yo en ese sentido tengo alguna de las cosas que propone como hacer, sin embargo ya están realizar y por tanto en ese sentido actualizarlo y lógicamente pues si hay alguna cosa incluso que sea negativa pues evidentemente escucharemos al que lo tenga que decir y poderse incorporar ya también. Este es un poco la idea ¿no? La idea por tanto es trabajarlo lo que podamos, los que estamos aquí y la idea es también que todos los que habéis venido pues podáis hacer un poco de transmisores hacia el resto del grupo que hoy no han podido estar, o bien porque no han venido o bien porque no han sido citados, pero no por excluir a nadie, sino simplemente pues un poco porque a veces no se pueden abordar todos.

Simplemente pues eso, que podáis transmitir esa inquietud a la gente que se miren el documento, que aporten todo lo que sea durante un tiempo prudencial y que por tanto esta reunión no es más que el principio de la planificación de este río de cara a que se abre una puerta para que durante un tiempo pues más o menos prudencial, un mes, dos meses, tampoco ponemos limite al tiempo se puedan hacer tantas aportaciones como se crean oportunas, o bien porque son nuevas respecto de lo que hoy se diga, o bien porque las complementan o las definen digamos de manera más concreta ¿no?

Por tanto esto sería un poco el marco de trabajo, la idea es simplemente hacer una ronda entre todos los que aquí estamos, recoger impresiones y insisto, pues intentar mejorar el documento.

Yo creo que por mi parte nada más, únicamente pues eso, nos iremos presentando, cada uno que exponga lo que tenga que decir y si luego nos da tiempo al final, antes de pasar a la comida, pues haríamos un pequeño coloquio de todo lo que haya surgido.

Yo creo que de momento esta es mi primera intervención, nada más, gracias.

00:04:44

Eva García Balaguer

Fundación centro de recursos ambientales de Navarra

Bueno, la ronda va por aquí, soy Eva García Balaguer, vengo en representación del centro de recursos ambientales de Navarra. Nosotros por encargo del departamento de medioambiente del gobierno de Navarra, bueno, ahora se llama de desarrollo rural y de medioambiente. Desde principios del 2007 empezamos ya a trabajar en el foro del agua del Aragón y del Cidacos, bueno, trabajamos en cinco cuencas propiamente navarras y claro lo que sí que se ha hecho digamos es fomentar el debate de la participación ya en el tramo navarro del Aragón, en estos momentos han concluido después de..., se ha hecho para que tengáis un idea, 8 reuniones en el Cidacos y 12 reuniones en el Aragón.

El Aragón se dividió en 2 tramos, la parte más pirenaica, se ha hecho un grupo de trabajo de los valles pirenaicos y otro de la parte baja y media, y además también tenemos el foro del agua de Narga, que es un afluente también del Aragón, pero se ha separado por su gran dimensión.

Entonces, durante este año hemos estado trabajando con gente en grupos de trabajo voluntarios, es decir, se ha hecho una difusión a nivel de..., bueno por todos los medios de comunicación, y a nivel individual o como entidades se han ido inscribiendo la gente que quería participar.

En conjunto para el Cidacos y el Aragón, la parte nuestra del Cidacos han participado 60 entidades, numero de personas son mucho más, porque a veces han venido más de 2 y de 3 personas por cada entidad ¿eh?

¿Cual era nuestro objetivo? Un poco era grupos interdisciplinarios donde se recogiera todas las visiones, o sea, hoy estamos en las organizaciones sociales, en nuestros grupos ha habido tanto organizaciones sociales, como sector económico, como administración, y que debatieran en conjunto, por eso necesitamos más tiempo, para ver que es lo que al final..., en que puntos coincidíamos y que es lo que al final podíamos proponer.

Se ha hecho también primero un diagnóstico, en base a un documento técnico que también está a disposición en la Web de confederación que hizo el gobierno de Navarra y que un poco ha servido de base también para hacer este ¿no? Algunos datos ya están recogidos de ahí, y a partir de ese documento técnico se lanzó el debate, el resultado pues está incluido aquí, son unas 72 medidas me parece y 45 para el Cidacos, 72 para la zona del Aragón de Navarra y 45 para el Cidacos.

Estas medidas para que lo entendáis son medidas de consenso, o sea, se ha trabajado mucho en la formulación, en que puedan reflejar pues las ideas de distintos agentes.

Eso no quiere decir que el 100% firmarían todo, porque sino no sería un buen trabajo de consenso, si alguien estuviera completamente satisfecho ¿no?

Es un poco este trabajo pues de negociación que se ha realizado. Y bueno, pues espero que os sirva el trabajo para la parte de Navarra y a partir de ahí, igualmente han estado convocados..., hoy el día es un poco malo para venir, sobretudo la gente del Pirineo, pero si que el mismo grupo, los grupos que han trabajado tanto en la zona norte como en los Valles del Pirineo como en la media y el Cidacos, el propio grupo se ha autonombrado un portavoz, un portavoz por las organizaciones sociales, otro por el sector económico y otro por las administraciones, es decir que de cada grupo de trabajo tendríamos 3 portavoces, en principio son a la gente que se le ha indicado y para que ellos transmitan todo su trabajo, y sino pues bueno, como coordinadora del foro pues aquí estoy para aclararos o ayudaros a las medidas que se han ido definiendo en este proceso. Gracias.

--00:09:01- Francisco Aranda- No, yo simplemente comentar también un poco..., porque ya lo hemos hecho en algunos otros de los ríos que hemos hecho hasta ahora, donde ha habido algún tema con grandes embalses que estaban en un foro un poco distinto de este, me refiero, en el caso de Aragón con Biscarrués, o en este caso, que Yesa que también estaba en un foro digamos de otro nivel, que ha sido la comisión del agua en Aragón, pues hombre evidentemente no es que a nadie se le vaya a decir que no vaya a entrar en el tema, quien quiera entrar que entre, pero que no sería objeto de discusión en este sentido de sacar aquí o poner encima de la mesa temas que están yo creo que en otro nivel ¿no?, y que al final el plan hidrológico no vamos esta tarde a decir sí o no a una cosa, sino que lo que salgo de estos foros que entendemos que tienen un nivel distinto de este, pues se incorporará en los términos de los posibles consensos que se formen en esos, insisto, esos órganos que tienen mucho que decir al respecto, con eso insisto, no es limitar nada, pero sí

de alguna manera comentar que ya hicimos en Biscarrués y en algunos sitios de esos que ha habido embalses que más o menos han estado en la comisión del agua en debate, pues que de alguna manera se incorporaran al plan en los términos que definitivamente queden en aquel, es un poco la idea ¿no?

00:10:11

Manuel Omedas Margelí

Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHE

Muy bien, pues yo soy Manuel Omedas de la oficina de planificación hidrológica, y entonces pues sin más vamos a empezar a trabajar.

El objeto de esto es en definitiva recoger propuestas, el compromiso que adquirimos es que las propuestas en principio serán analizadas y emitidas dentro del plan de cuenca, en el plan de cuenca, el que lo aprueba es el consejo del agua de la cuenca, el consejo del agua de la cuenca se tiene que reunir y está formado por 97 personas y probablemente con la nueva directiva marco van a venir unos 8 ó 10 más que son de la zona marítimo terrestre, de la zona del Delta del Ebro, de la zona ya que afecta al mar. Entonces allí están las comunidades autónomas, este trabajo es un trabajo común para las comunidades autónomas y para la confederación del Ebro y porque el buen estado ecológico nos dice la directiva marco que no incumbe a una administración ni a otra, incumbe a todas, y todas somos responsables, y entonces por eso estamos nosotros aquí y por eso estamos las tres administraciones. Otros tramos de río que inclusive hay 4 o 5 administraciones autonómicas junto con la administración central.

Entonces, única y exclusivamente es eso, llevar para el consejo del agua de la cuenca propuesta. Consejo del agua de la cuenca hay organizaciones sociales que ahora parece ser que aumentarían alguna el número, hay organizaciones ambientales, hay un par de personas pero que parece ser que van a aumentar su representatividad, hay representantes de las comunidades autónomas, representantes de la administración local, representantes de los usuarios y representantes de la administración general del estado. Ellos informan el plan de cuenca y una vez que lo han informado el plan de cuenca, el comité de autoridades competentes que está formado por los nueve consejeros de medioambiente de las 9 comunidades autónomas que integran la cuenca del Ebro, más tres representantes de la administración local, más representantes de la administración general del Estado lo cogen, lo elevan, a través del ministerio de medioambiente al consejo de ministros y se aprueba por decreto y eso es lo que servirá para la aplicación mientras dure el plan de cuenca, en este momento estamos en el anterior plan de cuenca el vigente, y con eso se otorgan las concesiones y con eso se otorgan las autorizaciones de vertido y con eso se hacen infraestructuras etc., etc., pero bueno, aquí de lo que se trata es de poner las nuevas actuaciones, quitar las que se consideren que es necesario quitar, hay que decir lo que uno quiera, y eso es lo que llevaremos nosotros en el plan de cuenca.

Esto es una reunión formal como ha comentado Francisco Aranda, entonces nosotros grabamos todas las reuniones, están después las webs de tal manera que tanto las comunidades autónomas como la del ministerio se pueden hacer las aportaciones que cada uno considere oportuno y entonces el objeto de grabar estas reuniones es para que quede reflejado todas aquellas propuestas que se consideran que se deben incluir en el plan de cuenca, tras grabarlo, lo que hacemos nosotros es que lo transcribimos todas las reuniones y las colgamos en la web, en esto de la transcripción vamos un poco retrasados porque cuesta bastante, pero el plan es así ¿eh? Entonces como elemento complementario pues lo que tratamos es de venir a los ríos, entonces si hubiéramos estado en algún sitio encima del río Aragón mejor.

Entonces, venimos a los ríos, esta la celebramos aquí, pero después las otras pues las celebraremos en el bajo Aragón, en el Aragón bajo vamos, que no es lo mismo. Y otras pues por la zona de Javier o Leire, por estas zonas.

Entonces sin más, esto es un vuelo que si se quiere decir, pues oye en el tema de Castillo de Jaca, yo querría que en esta...aquí hay un problema de que no hay caudal medioambiental, aquí hay un problema de extracción de áridos, aquí hay un problema de que se debería de hacer alguna actuación de carácter medioambiental, o aquí hay que hacer un abastecimiento, lo que sea ¿eh? Los conceptos que nos dice el plan de cuenca son por una parte satisfacer las demandas, de la manera más eficiente posible, conseguir el buen estado ecológico, que eso es preceptivo, o por lo menos el no deterioro, eso es lo que...y después está la puesta en valor del patrimonio hídrico.

Entonces, eso que se ve ahí son expedientes administrativos que se tienen en confederación ¿eh?, entonces pues de pozos, de concesiones, de vertidos, de lo que sea, de extracciones de áridos, de distintas cosas, ¿eh?,

entonces eso es un instrumento, o sea que el que quiera usarlo pues encantado porque nos permitirá acercarnos al territorio.

Y sin más, pues oye, yo creo que lo que se puede hacer pues es empezar el turno, ¿eh?, nosotros pues cuanto menos hablemos mejor, cuanto más habléis vosotros mejor, y yo lo único que si a caso que si hay alguna cosa de carácter general que sería conveniente decir pues lo diríamos, como se piensan hacer lo de los caudales medioambientales, y cosas de ese tipo. ¿De acuerdo?. Y en principio muchas gracias por haber venido.

00:16:50

Alfredo Solano

Asociación Río Aragón

Me toca a mí. Yo soy Alfredo Solano, vengo en nombre de la Asociación Río Aragón y bueno, la asociación Río Aragón es una asociación de ámbito regional, pero fundamentalmente está establecida en lo que es la comarca de la Jacetania y es una asociación que aglutina a todo un colectivo social o de personas, fundamentalmente en contra de lo que ha sido un proyecto del Río Aragón que ha sido en contra del recrecimiento del embalse de Yesa, entonces nosotros además de estar activamente pues en contra de la realización de este proyecto des de las diferentes posibilidades que se nos conceden para poder actuar, pues entendemos también que hay una serie de cuestiones pues que hay que trabajar sobre el Río ¿no? Y así como entendemos que el río Aragón es una cosa diferente o que el tramo sobre el río Aragón es una cosa absolutamente diferente, en todo lo que es la cuenca norte o la alta cuenca del río Aragón hasta el recrecimiento de Yesa y a partir de allí pues ya es otro concepto de río porque es un río donde el 70% se encuentra regulado y donde de alguna manera se le extraen pues más de la mitad de los caudales para llevarlos fuera de su cuenca y trasvasarlos a otros sitios ¿no?

Nosotros como colectivo social hemos estado en contra de esta política. Entendemos que de alguna manera es una herencia que tenemos ya hecha y que sobretodo de cara a lo que es la conservación de los río por nada se puede pasar por este tipo de políticas en las cuales pues se extrae el agua del cauce de los río y se le saca de su propia cuenca.

Con lo cual entendemos que, Paco ha dicho que no entraríamos en esto, voy a entrar simplemente para posibilitar la vida de los ríos, hay que dejarlos su máximo estado natural posible, no se trata de hacer obras para simular su estado natural. O sea que es una de las cosas que también vienen cedidas es la propia actuación que parece ser que se pretende hacer y que habría que aplicar una serie de cuestiones, sobretodo el gran consumo del agua que es el regadío pues el ahorra y la eficacia ¿no?, o sea, no podemos estar con unos parámetros de gasto de agua como el que se está utilizando actualmente, con lo cual condiciona toda la vida y toda la estabilidad de los ríos y sobretodo su curso natural.

Dicho esto, con lo cual estamos en contraste que creemos que hay una serie de medias a actuar y a hacer ¿no?, el control de los regadíos y otra cosa que también creemos que sería inconveniente pues es...entendiendo que el agua es un bien público pero que bueno, que se concede a los usuarios como un régimen de derecho pues que los usuarios debieran de pagar un canon por la utilización del recurso y que revertiera fundamentalmente a los cauces que la aportan. O sea como recurso público entendemos que el agua bien por la generación de riqueza en plan hidroeléctrico, o por la generación de plusvalías en el territorio, bien sean regadíos o bien sea aprovechamiento, debiera de generar un canon que repercutiera directamente sobre el territorio que aporta el recurso.

Entendemos también, la biodiversidad del río, con lo cual debiera de haber un control sobre todas las especies nuevas que se van implantando, pues en el caso del río Aragón pues han desaparecido ciertas especies que son tradicionales en la zona norte, y se van invadiendo con otras especies.

Yo creo que hay que tener un cuidado exquisito de todo esto, y luego pues bueno, una serie de actuaciones que ya serían un poco más concretas ¿no?, estoy hablando un poco en ámbito generalista. Y luego, no se me parece un poco más oportuno pues el madurarlas un poquito más para trasladarlas a la Web ¿no?, como podría ser pues, estoy recordando ahora; “aprovechamiento de graveras en lo que es la cola del embalse de Yesa”, o sea es una zona donde pues bueno, hay una aportación constante de grabas del río y que se quedan en la cola del embalse y yo hay cosas que se podría hacer allí un buen aprovechamiento que también pudiera repercutir sobre pues bueno..., los municipios que conforman la zona de cola del embalse de Yesa. Y otra cosa que la asociación está luchando es por el disfrute ambiental del río, tanto en plan senderista con sus zonas de descanso, bien entendido que sin hacer grandes actuaciones si que se debieran de hacer unos

senderos alrededor del río con sus áreas para poder disfrutar de él, independientemente un poco de los senderos que están hechos pues ya en las zonas de pesca y luego pues el hacer playas fluviales o sitios de disfrute donde en el río pues se pudiera aprovechar.

Después ya independientemente un poco de las actuaciones que en cada pueblo, que en cada municipio se puedan llevar a cabo que viene aquí dentro del programa que nos habéis mandado de medidas y actuaciones creo que están hechas y otras están programadas, en fin sobretodo la depuración y la conservación del río como estrategia principal ¿no?

Bueno pues en primer lugar estas serían un poco las medidas independientemente genéricas de ir concretando pues que en todo caso os lo iremos pasando ya a la Web ¿no?

-- **00:22:53- Manuel Omedas-** Comentamos cosas con un carácter un poco general por crear un poco clima de que estamos... Entonces, hombre, de lo que has hecho el control del uso del agua o eso, y el que no hay que hacer obras y dejar el estado natural pues es lógico, lo que pasa que vamos a ver...

El control de regadíos habéis visto por aquí que habría unas actuaciones de las que han propuesto la propia comunidad de Bardenas, hay parece ser que lo que quería ahora y está bien..., nosotros es uno de los temas que queríamos llevar adelante, es llevar una especie de chequeo medioambiental de lo que están haciendo los regadíos, es uno de los problemas que nosotros podríamos meter dentro del plan de cuenca, pero nosotros no somos nadie, es decir que son propuestas esto..., el documento este es; preguntas y respuestas de una visión del río pues para que se tenga un poco conocimiento, ¿no?, y después como dice la directiva marco, para cada masa de agua poner las medidas que se consideren oportunas, aquí hemos puesto algunas medidas que han sacado las comunidades autónomas, y otras que teníamos nosotros, pero esto son todas, ni a lo mejor son las buenas, algunas se tendrían que quitar y algunas podrían hasta ser contradictorias, después habrá que profundizar en cada una de ellas ¿vale?

En cuanto al canon a pagar pues si que eso ya se buscó con el abastecimiento de aguas a Zaragoza, en cierto momento y no triunfó.

-- **00:24:41- Alfredo Solano-** Perdón, pero en el plan hidrológico nacional, venía reflejado en el trasvase, o sea lo que era el trasvase de la cuenca mediterránea a la del Ebro, venía reflejado.

Y yo creo que en los ríos no dejan de tener su propia cuenca aun que estén englobados en la cuenca del Ebro y son trasvases dentro de las propias comunidades autónomas, donde generan plusvalía y beneficio a costa que la realidad es un bien público

-- **Manuel Omedas-** ...U otra comunidad autónoma, da lo mismo

-- Exactamente

-- Pues si que es cierto, eso la propuesta pues si se puede poner concretamente como podría ser

-- Esta está también en la parte del grupo de trabajo de la parte de los Pirineos la han definido muy bien vamos, la han trabajado y la han definido muy bien.

-- **00:25:21- Manuel Omedas-** Bien, en cuanto a las especies autóctonas, aquí están los pescadores también, que si eso lo comentaran, porque hay algunas veces que en materia de tirar azudes y rescatar ríos y tal pues que hay en algún caso que hay alguna propuesta de crear como una especie de compartimientos estancos, para salvaguardar algunas cabeceras y eso. Aquí sale también hasta donde llega ya el mejillón cebra.

-- **00:25:54- Alfredo Solano-** Nosotros, perdón, hado un inciso, habíamos propuesto el separar la vida de lo que es el embalse de Yesa con todo el esto de la cuenca del río porque tiene una dinámica muy diferente que contamina todo el resto del río.

O sea, como actuación propia para preservar lo que es pues el Subordán el Veral y todos los ríos que conforman un poco la cuenca, si porque el embalse genera ahí un tipo de vida que contamina todo el río.

00:26:24- Manuel Omedas- Ya, ya. Pues esto, dentro de ese punto de vista nos piden..., lo hago ya por comentario general, dentro de lo que es el plan de cuenca, nos piden que marquemos las reservas fluviales que se vean aquellos ríos que o bien pueden servir como ejemplares para después hacer la calibración, es

decir cuando decimos un río está bien, pues lo que se hace es por comparación ¿no?, este río en comparación con este que está en estado natural, pues es bueno o es malo, entonces eso serían reservas naturales y por otra parte pues los espacios que se consideren..., o sea, reservas fluviales y el resto de los espacios de los ríos que se considere pues que todavía no tienen un alto grado de contaminación o de acepción antrópica pues que se podrían considerar. Lo digo yo porque es un tema que queríamos que un poco esas figuras vinieran de abajo arriba, mas que de arriba abajo ¿eh?

Hemos ido en algunos ríos y se muestra la gente muy reticente a poner una figura de protección, inclusive grupos mediambientalistas o grupos relacionados muy directamente con el río.

Bueno, lo de las graveras eso ya lo sabéis, es un tema que las graveras en general se están desechando, esto ya serían unos casos especiales. Entonces ahí están haciendo unas propuestas los graveros y los consultores que están haciendo estudios de impacto ambiental de graveras que los quieren hacer como una especie de recomendaciones para que metamos en el plan de cuenca, de cómo tendría que ser, que requisitos. O sea que si vosotros tenéis alguna propuesta que se podría comparar con esa... Lo que ellos dicen es que hay algunas posibilidades en algún caso que podrían ser interesantes.

-- **00:28:46- Alfredo Solano-** A nosotros nuestra experiencia nos dice que al llegar el río a la zona embalsada pues produce un... o sea, que no es un cauce directo donde las graveras ya fluctúan, ya es otra historia, sino que allí chocan con un colchón en el cual pues la acumulación pues se produce en el cauce ¿no?

-- **00:29:01- Manuel Omedas-** Después, en cuanto a los usos lúdicos, que sepáis, ahí nosotros se pudieron una serie, eso estuve con unos especialistas que fueron recorriendo los ríos, eso que pone CHE-1997 o Picra o tal, que eso, son unas propuestas que a lo mejor vosotros des de lo territorio igual veis alguna propuesta que es una locura. Esto nosotros lo ponemos aquí para que vosotros también decidáis, lo de playas fluviales o lo de disfrute de ríos y tal. Y después si que quería yo hablar de depuración y conservación que dentro la cuenca del Ebro se han declarado zonas sensibles algunos embalses, hubo por ejemplo algunos embalses en Mequinenza, lo que tirando hacia arriba nos va a condicionar para bien y para mal. Claro está. Pues todos los temas de depuración, es decir, todos los municipios de más de 10.000 habitantes equivalentes van a tener que llevar tratamiento terciario, ¿eh?, o sea, lo hago así como comentarios así generales ¿vale?

00:30:45

Ana Ruiz

ADELPA

Bueno, yo soy Ana Ruiz y vengo en representación de ADELPA asociación de entidades locales del Pirineo Aragonés, en esta asociación están integrados los ayuntamientos del Pirineo aragonés y las comarcas, aproximadamente unos 100 ayuntamientos y 4 comarcas.

Desde ADELPA, des de sus comienzos pues uno de los temas fundamentales es que, y de las preocupaciones fundamentales que ha habido ha sido la gestión del agua en el territorio en el cual se ubica esta asociación, en el territorio del Pirineo aragonés, en el momento actual, bueno nos incorporamos por primera vez hoy en esta reunión en este proceso de participación, la idea de la asociación es pues examinar que se ha hecho en el resto de reuniones, e incluso la documentación de hoy que por motivos, hemos tenido un pequeño problema, no tenemos hoy la documentación, pues hacer las aportaciones a través de nuestro órgano digamos de gobierno que es la comisión ejecutiva de ADELPA, en la cual están representados ayuntamientos de las..., bueno, según el documento serían las 4 cuencas del Pirineo, nosotros contamos, incluso el Ésera se le da una entidad particular. Normalmente en ADELPA están representados equitativamente la cuenca del río Aragón, del río Gállego, del Ésera, del Noguera Ribagorzana y del Cinca.

En este momento ADELPA ha presentado sugerencias al estudio general de la demarcación hidrológica y especialmente a presentado un estudio de gestión de los ríos del Pirineo aragonés que se ha ejecutado recientemente a través de una beca, ADELPA convocó una beca de investigación, se le adjudicó a investigadores de la universidad de Zaragoza y han elaborado un estudio de gestión de los ríos del Pirineo aragonés que hemos presentado a la confederación como parte de estas sugerencias al estudio de demarcación.

Lo hemos presentado un poquito tarde, pues por ejemplo para que tuviera un reflejo en los documentos de participación que se están viendo ahora pero esperamos que este documento pueda servir como aportación y como sugerencia de ADELPA en este proceso.

Y como temas fundamentales que están en ese estudio y que también están un poco en la trayectoria de la asociación pues estaban quizá alguno de los temas que acaba de nombrar Alfredo Solano que son pues el considerar el Pirineo, en este caso el aragonés que es el ámbito de ADELPA como una zona cedente, pues des de la asociación se entiende que realmente el planteamiento que había en cuanto al transvase del Ebro a nivel interno, en el propio Aragón y luego pues en comunidades autónomas como comentaba Manuel Omedas también, pues realmente en algunos casos estamos ante un planteamiento similar. El planteamiento de la asociación es que los recursos que se están generando en este territorio, las plusvalías las están generando en otros, mientras que aquí quedan fundamentalmente pues las afecciones que ocasionan pues las infraestructuras de regulación y las infraestructuras hidroeléctricas fundamentalmente.

Entonces uno de los principales planteamientos de ADELPA y que se incluye en ese estudio es la creación de algún tipo de canon que revierta en el territorio de cabecera, en este caso en el Pirineo aragonés. Y pues fundamentalmente las aportaciones de ADELPA pues vamos a hacerlas en este periodo a partir de estas reuniones.

-- **00:35:04- Manuel Omedas-** Yo, quiero decir..., yo trabajé un poco con vosotros hace tiempo con aquellas propuestas que hicimos llegar a cada río, pues me pareció que fue ejemplar aquél trabajo, lo mejor es que el propio territorio diga lo que quiere y que nadie tenga que decir que es lo que le conviene, en ese aspecto creo que aquellos trabajos fueron buenos. Algunas cosas han ido bien y otras han ido regular, pero eso es tema de políticas que...Y oye, lo que si que sería muy conveniente que des de ADELPA preparaseis todos aquellos municipios que pudieran tener problemas de aguas ante una sequía, nosotros creemos que ante una sequía el Pirineo es muy vulnerable y el abastecimiento es muy vulnerable, después hay otro tema, que nosotros vamos, ni entramos ni salimos en eso porque quiero decir, os lo damos como una recomendación que vemos nosotros técnica.

Entonces, si hay un plan y un decreto de sequía que se le ocurriera al gobierno poner encima de la mesa, de decir “oye, para estos núcleos vamos a luchar contra la sequía”, pues estaríamos un poco huérfanos de actuaciones que vosotros quisierais poner encima de la mesa para decir “oye, esto es lo que se debería de hacer” ¿sabes? Y eso sería buenísimo.

-- **00:36:30- Ana Ruiz-** Si, de hecho, en este momento y sobretodo con lo que está ocurriendo estos últimos años, ya es la tónica general, ya hemos hecho en algún momento un pequeño sondeo, des de ADELPA en las 4 comarcas, y en momentos de sequías de estos últimos años, bueno, incluso hoy, a día de hoy hay bastantes núcleos en el Pirineo que les están llevando el agua con cubas y claro cuando se contemplan efectivamente en las medidas de sequías, normalmente se piensa en las zonas más bajas y no se piensa que aquí pues sobretodo abastecimientos a base de manantiales pues son frágiles totalmente.

-- **00:37:07- Manuel Omedas-** Entonces, eso sería bueno, y también querría yo comentar una cosa, nosotros vemos, ya des de nuestra visión que aquí en el Pirineo se tiende, en el Pirineo navarro es diferente, ahí han ido más a mancomunidades, y creemos que nosotros ese es mejor futuro que el ir a manantiales, lo que estamos haciendo es que ves en algunos pueblos que la captación van a un manantial, a otro, a otro, a otro, y eso tiene un coste medioambiental tremendo porque estamos fastidiando pequeños ecosistemas de distintos sitios, y son a lo mejor 6 ó 7 o hay pueblos que tienen 6 y 7 captaciones y total a la hora de la verdad han fastidiado 6 ó 7 ecosistemas y no hay solución porque cuando viene aquí la población en verano eso son manantiales o afloraciones muy colgadas, muy superficiales que te vienen 2 años de sequías y el primero lo aguantan, pero el segundo se vienen todas abajo, o sea, que yo des de ese punto de vista si vosotros...eso estábamos comentando por ejemplo con el gobierno de Aragón, el gobierno de Aragón tiene competencias, o lo mandáis al gobierno de Aragón o lo mandáis a nosotros o al gobierno de Navarra, al que le corresponda, lo importante es que se reciba esa voz.

Entonces ese es un tema que os quería comentar y hay otro tema que nosotros creemos que puede dar mucho juego y es el tema de la reutilización, se ha aprobado un decreto de reutilización, entonces la reutilización no para usar esa agua, que ojala se use esa agua, ¿estamos? Pero esto es más propio casi del Mediterráneo, de decir, “oye, es que aquí no vamos a dejar un gramo de agua”, ¿no es así?

Pero visto así desde un punto de vista ya des de la planificación, si a nosotros los 250 hectómetros cúbicos de agua de fluentes urbanos desaparecieran del mapa nosotros podríamos llegar a un estado ecológico que casi podría ser del 100% de, no sería el 100%, pero seguramente sería entorno al 90% de buen estado ecológico en nuestros ríos, o sea que hacer desaparecer el agua llevándolo al Estepa o llevándolo a algún sitio eso puede ser una medida estupenda. Otra cosa es que esas medidas tendrán que llevar lo mismo que el canon de saneamiento pues ser pagadas de una manera solidaria entre todos los miembros de la comunidad autónoma. Pero esas propuestas yo creo que sobretodo en los ríos de cabecera si queremos llegar a unos ríos impolutos o a unas reservas fluviales o tal tendríamos que pensar en cosas de ese tipo y no son grandes actuaciones sino que son muchas veces reutilizaciones de agua y pequeñas actuaciones que se podrían hacer, ¿eh?

Entonces en el decreto que ha salido ahora, de reutilización, para silvicultura, para riego de árboles o actuaciones no ligadas al consumo humano pues es bastante flexible, porque te piden que después hagas un tratamiento de los sólidos en suspensión y tal, pero eso generalmente no es problema, entonces ahí habría un proceso depurador muy interesante para los...¿eh?

Y después sí que me gustaría, por otra parte, eso ya lo digo también, que de esas actuaciones que hemos puesto de CHE que aquí pone CHE no se que, pues que esto están hechas por especialistas que han ido por ahí, pero que si vosotros consideráis que hay algunas que son perjudiciales, que no tienen ningún sentido tal, pues decís oye, pues estas quitarlas ¿eh? Y las que consideréis que se deberían de ampliar pues encantados.

Entonces nosotros lo están o en las Web de las comunidades autónomas o en la nuestra estará esto, nosotros pensamos terminar todos los ríos más o menos para el mes de Julio, todos los ríos de la cuenca, llevamos ahora pues entorno al 60%, entonces meteríamos los..., hasta entonces por supuesto, ahí están las Web para meter, ¿no? Y después lo que tenemos que hacer es unos estudios más en profundidad por las medidas que sean más trascendentes por centrarlas un poco, porque estas son medidas que cada uno dice y que muchas veces pues están pensadas pero no están estudiadas.

Hasta finales de año, más o menos pensemos que vamos a poder trabajar, y a partir de finales de año, esto, un borrador del plan de cuenca, si las cosas siguen y seguimos lo que dice la ley de aguas, el texto recurrido de la ley de aguas, el 31 de diciembre del 2008 tendríamos que sacar el plan de cuenca a información pública durante 6 meses,¿eh? que ahora va a salir otro documento que se llama temas importantes, pero eso es una visión de cuenca general ¿eh?

Entonces eso son las carencias de tiempo para que tengáis, si veis alguna cosa que por la razón que fuera pues merecería la pena a lo mejor una colaboración con las comunidades autónomas o con nosotros pues también nos lo decís ¿eh?

00:43:33

Ernesto Gómez

Vicepresidente de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago

Muy buenos días, soy Ernesto Gómez, soy el vicepresidente de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago, en principio no había de venir yo o sea que me han pasado la documentación ayer y no me ha dado tiempo a revisarla con lo cual quizás algo de lo que pueda plantear ya esté recogido, así que me excusáis por mi falta de preparación.

La finalidad de la asociación en principio es la de facilitar por supuesto el transito de los peregrinos del Camino de Santiago, que discurre jalonando principalmente el río Aragón en casi todo su paso por la comarca de la Jacetania y la alta Zaragoza hasta llegar a Sangüesa es por supuesto la conservación del patrimonio, del patrimonio histórico cultural artístico y el patrimonio medioambiental lógicamente y la señalización del mismo y mantenimiento de lo que es el camino. En este sentido estamos realizando o planteando algunas actuaciones concretas como son ahora la plantación de algunos árboles en la zona entre Arrés y Martes como mejora del camino y para evitar el sofoco de los peregrinos cuando pasan por esa zona que no tienen ninguna zona de sombra ¿verdad? Conocemos también que hay un proyecto que está llevando a cabo José Luís Sona en cuanto al Camino de Santiago y que tiene alguna afección que me imagino que está la puesta en común con el proyecto que presentáis o que se plantea y que también a nosotros el gobierno de Aragón nos ha presentado. Pero si habría algunas actuaciones concretas que nos gustaría plantear y que ya comunicamos a la confederación hidrográfica solicitando que nos recibiera durante dos cartas que remitimos pero que no han sido contestadas ninguna de las dos, y en las que bueno, voy a aprovechar a reiterar la solicitud que allí hacíamos, y eran..., se detectó a raíz de las inundaciones de hace dos años el que bajo la presa de Canfrán estación, se nos vino el camino abajo, no hubo ninguna intervención por parte de ninguna

administración porque ninguno quería solaparse con los demás, y por eso quedaba allí un hueco que tuvimos que cubrir nosotros de forma voluntaria, los voluntarios que trabajamos en la asociación, porque si interviniera cultura, se necesitaba el permiso de patrimonio, si intervenía patrimonio necesitaba el de la confederación, la confederación necesitaba a su vez el de los otros y no se solucionaba la situación, evidentemente la premura de que se acercaba la época estival y por lo tanto la época de mayor afluencia de peregrinos requería hacer una intervención urgente y fuimos nosotros los que asumimos la responsabilidad de normalizar en parte y de forma muy eventual porque está todavía muy precario, el tratamiento que hicimos fue una cosa muy somera, hicimos allí el tratamiento y simplemente pues de alguna manera redefinir esa zona que se nos había venido abajo, con el corrimiento de tierra que hubo allí.

(0:47:02) Otro aspecto que nos preocupa mucho, aguas abajo, es en la zona de Castiello, en la zona del río Ijuez, en la zona que hay en el río Ijuez y que nos presenta el 80% de las quejas de los peregrinos, es el cruce este del río. Este crece en verano si baja poco agua como viene siendo habitual, bueno pues de cualquier manera se puede cruzar, pero a nada de agua que discurra por el río la verdad es que muchos peregrinos se nos caen al agua y se nos caen con riesgo además porque hay que tener en cuenta que no pasan ligeros de equipaje sino que pasan cargados con mochilas llenas hasta los topes y que más de uno, y subrayo más de uno hemos tenido que llevar al hospital porque lógicamente no son gacelas que pasan de piedra en piedra y bueno la dificultad es añadida ¿no?. Con lo cual así que urgimos a quien corresponda porque nosotros ya la verdad es que nos vemos incapaces de saber a quien dirigirnos, a pesar de que haya un proyecto para asumir en un largo plazo que será el proyecto del que hablaba antes de José Luis Sona, si que por favor sea o quien corresponda asuma ya una corrección o una solución lo mas urgente posible en este tramo.

Hemos visto por el contrario que un poquito más abajo si que el corrimiento de piedras que hubo y que también hecho abajo el tramo del camino que discurría por ese trozo si que se ha rectificado y que en estos momentos ese tramo está correctamente transitable para nosotros, ya hasta llegar al barranco de Atarés digamos que bueno pues no encontramos ningún obstáculo así añadido. Si al llegar a Atarés volvemos a tener el mismo problema, es decir, el barranco de Atarés el peregrino cuando llega si llega en verano lo cruza sin ningún problema porque no lleva agua, bueno la mayoría del tiempo está seco, pero como llegue ahora tiene que hacer una U, salir a la carretera, con el riesgo que eso entraña, volver hacer la U hacia adentro y retomar otra vez el camino, con ese esfuerzo extraordinario, cargado nuevamente con una mochila que nada beneficia pues la promoción por otro lado que queremos darle en Aragón en este tramo del camino tan deteriorado.

Lógicamente nosotros no podemos subir de lo que es el recrecimiento del embalse de Yesa, aun que no sea el foro apropiado, pero efectivamente nos preocupa y lo diremos en todos los foros donde venga, nos preocupa el recrecimiento de este embalse puesto que afecta en gran medida al patrimonio cultural artístico histórico etc., de lógicamente el camino de Santiago ¿no? Nosotros en este sentido pues lógicamente hemos hecho unas alegaciones y vamos a seguir, en la medida que consideramos justa, vamos a seguir oponiéndonos a este desarrollo del proyecto.

Quizás bueno decir, lo que decimos, le decía antes a Alfredo que crear un sendero, que el sendero está creado, es el camino propio ¿no?, sería inútil ahora crear otro sendero paralelo porque el sendero es el que ya en este momento estamos teniendo una media de 5000-6000 peregrinos por año y nuestra aspiración de aquí al 2010 en el que se nos ha otorgado la capitalidad para la inauguración del año Santo Jacobo en este 2010 tenemos unas expectativas que pueden duplicar esta cifra, con lo cual tenemos que saber muy bien establecer las medidas que de alguna manera establezcan el equilibrio entre lo que es el turismo, el visitante y la conservación del medio que nos interesa muchísimo más. O sea que lo queremos, que este equilibrio en ningún momento se vea de alguna manera desestructurado o desecho por la afluencia del turismo, creemos que sea sostenible en el tiempo y en eso estamos trabajando.

Trabajamos lógicamente con la dirección general de patrimonio y tenemos una buena comunicación y nos gustaría mantener la misma pues con el resto de administraciones o departamentos que a juicio de los ciudadanos se nos escapa este maremagno, esta tremenda red de áreas, servicios, departamentos etc., pero que si que se estableciera un tratamiento conjunto de una vez para lo que es el camino de Santiago.

Si hay alguna intervención pues a lo largo de...

-- 00:52:00- Manuel Omedas- Querría comentar..., en el Ebro recientemente des de el nacimiento hasta la desembocadura, y hay en muchos tramos de río des de Logroño hasta prácticamente Miravet, por la zona de Tarragona, que coincide el camino de Santiago con el GR, entonces ahí se ha hecho, yo no se esto es un tema que casi coincide, coincide gráficamente, pero cada uno tiene su señalización, ¿estamos?, entonces el GR

que se ha hecho últimamente pues está muy bien señalizado, como es nuevo, pues con mucho poste de madera y mucha señalización y tal, pero yo creo que si..., opinión mía ya..., creo que ha sido un despropósito el que ambas cosas no fueran un poco juntas, no se, lo comento yo porque si vosotros hicierais alguna propuesta que fuera un poco junta, a lo mejor...

-- ¿Conjunta?

--No, que el GR y el camino de Santiago, que pudiera ser..., porque aquí habías comentado como el GR...

-- **00:53:22**- Sí, yo lo que me refería es a una limpieza de senderos o para pesca o para lo que es el disfrute del río. No tanto en cuanto como un sendero de recorrido largo ¿No? sino lo que es alrededor del río porque es que hay km. de sotobosque en los cuales pues te tienes que alejar Km. del río para pues... entonces yo no me refiero tanto a un gran sendero que es cierto lo que comenta Ernesto que el sendero por aquí que el río y el camino pues van prácticamente paralelos.

Pero lo que es el disfrute del río y lo que es pues unos paseos familiares de un domingo por la mañana, o una cuestión de estas, donde el río tiene su atractivo y en cierto modo lo que..., nuestra voluntad es pretender darle ese aspecto lúdico al río, ¿no? Son senderos ya menores, no senderos de largo recorrido como puede ser un GR o bueno en otros sitios que hay ¿no? O incluso detectar que sea de competición con lo que es el camino de Santiago, ni hablar, o sea, yo es una cosa mucho más sencilla y mucho mas, que es de limpieza de determinados senderos para poder disfrutar del río y determinadas zonas donde el río forma más sus rincones y sus cosas que es que no se puede entrar ahora por el sotobosque del río y por la propia dinámica del río. O sea, no se trata de hacer un sendero... o las propias sendas de los pescadores pues acondicionarlas, con todo esto que la dinámica del propio río ya las abre a través de pescadores o de visitantes ¿no?

-- **00:55:11- Manuel Omedas**- Bueno, en cuanto a los temas que se ha comentado aquí que son temas financieros, aquí nosotros des de luego, de compromiso financiero no hay ninguno ¿eh?, o sea que quiero decir que nosotros engañaríamos si dijéramos que nosotros el único compromiso que es reflejarlas en el plan de cuenca, entonces nosotros las actuaciones que son de bastante envergadura las financian si se declaran de interés general y eso lo declara o bien consejos de ministros o las propias comunidades autónomas.

Y entonces si son pequeñas actuaciones serían de las rutinarias que se meten dentro del organismo autónomo de confederación o de las comunidades autónomas.

Si que es verdad que cada vez hay más dinero dentro de confederación por lo menos, hay más dinero, porque da más dinero el ministerio de medioambiente para actuaciones de este tipo, entonces, estas cosas que habéis puesto los tramos concretos si vosotros pudierais...este vuelo lo tendréis en la web a partir de...si eso ahora os comentara, Eva, os comentará que también hay colgado a escala 1:5000, esto en los tramos... o sea, esto mismo, pero en vez de ser vuelo en 3Dy tal pues está a 5000 en planimetría, entonces para marcar cosas concretas os cuesta muy poco coger y decir, este trocito ¿estamos?

Quedará constancia, esto en las próximas reuniones se ve venir en el departamento que lleva los temas de ríos, la ultima reunión cuando nos juntamos los técnicos de las comunidades autónomas, que viene por ejemplo pues de regadíos, de abastecimientos, de medio natural etc., etc., y después por parte nuestra pues vienen también los jefes de áreas de las distintas..., los que llevan actuaciones en cauces, los que llevan permisos ¿estamos?

Y entonces todas esas cosas se las diremos, lo que no estaría mal que si lo concretarais estaría mucho mejor.

00:57:47

Alfonso Soria Pérez

Presidente de AEMS ríos con vida- Comité local de Aragón

Buenos días, yo soy Alfonso Soria Pérez de AEMS río escondida, que es una asociación inicialmente pues de pescadores conservacionistas y el principal objetivo de la asociación es el mantenimiento del buen estado ecológico de los ríos y nuestras actuaciones van dirigidas principalmente en este sentido ¿no?

Las propuestas que traigo yo hoy aquí muchas pues he visto que algunas están recogidas en el trabajo que habéis preparado, lo cual pues bueno, es una alegría ¿no?

Inicialmente pues hablando de la importancia de la conectividad longitudinal de los ríos para su buen estado ecológico, y la migración de los peces en época de reproducción y tal pues, proponemos la revisión de azudes y presas que estén fuera de uso, para luego analizar su caducidad y estudiar la posible demolición de estos obstáculos que impiden este movimiento de peces, pues a la hora de reproducirse ¿no?. Habría que

mirar pues tanto a obstáculos que estén obsoletos, cuya caducidad ya haya preescrito, o tanto otros que se veo que no están respetando las condiciones básicas de su título concesional o que por lo que sea son concesiones irregulares.

Siguiendo hablando de azudes, todos aquellos azudes que estén vigentes y en un buen uso, propondríamos la instalación de dispositivos de paso pues para los peces, para garantizar sus funciones reproductoras.

Esto pues claro, debería ser realizado por técnicos solventes en el tema que se adecuen pues a las características de los peces en cuestión, tanto ciprínidos como salmónidos y con unos sistemas de alimentación que garanticen el flujo del agua suficiente por estas escalas o pasos de peces.

Y a la vez pues consideramos muy importante un plan de seguimiento de funcionamientos de estas escalas.

Siguiendo con el tema de caudales ecológicos creemos de gran importancia el establecer caudales ecológicos superiores a los actuales, ahora se está usando el 10% y bueno pues consideramos que es muy insuficiente en la mayoría de los casos, pues a la hora de realizar estos caudales ecológicos hay varios métodos para hacerlos y creemos que es muy importante el tener en cuenta los requerimientos biológicos de las diferentes especies que habitan en los diferentes tramos.

Se han hecho algunos trabajos al respecto y para poder participar de una manera más concreta en estos caudales ecológicos pues nos gustaría pedir el acceso a estos trabajos que ya se pueden estar en manos de la CHE o del departamento de medioambiente del gobierno de Aragón, etc. De la misma manera que instamos a la CHE, a la confederación a que pues ellos mismo obtengan cualquier trabajo realizado en este sentido de la consejería de medioambiente.

En otro ámbito de cosas, pues queremos recalcar la importancia del cumplimiento de estos caudales ecológicos, que muchas veces pues no se están cumpliendo. Para ello, instalación de dispositivos que permitan hacer una vigilancia y un seguimiento pues tipo limnógrafos, caudalímetros, etc., ¿no?. Yo recuerdo hace un par de años era septiembre del 2006 estábamos pescando por la zona de Castiello de Jaca y ahí hay un azud que en aquél momento pues dejó prácticamente seco el río, hicimos una denuncia al Seprona etc., salió en periódicos, pero bueno, estas cosas están ocurriendo desgraciadamente con la frecuencia que no debería ocurrir ¿no?

En otro ámbito de cosas ahora tenemos la ley del pasado diciembre de patrimonio natural y de biodiversidad en la cual recalca la prohibición de repoblaciones con especies alóctonas o con variedades halóctonas a las especies existentes aquí. Entonces consideramos que es de vital importancia el cumplimiento de una normativa así ¿no? Respecto a especies alóctonas fluviales vemos que hay una falta absoluta de un plan de acción para poner un coto a esta expansión bastante descontrolada que está habiendo, esto es sobretodo más aplicable a otras zonas ¿no? Pero bueno, en fin creemos que debe ser aplicable a todas las cuencas y sub cuencas del territorio.

Luego precisamente como vemos que la tendencia a seguir no es la de la repoblación debido al daño ecológico que ocasionan pues proponemos y queremos promover la captura y suelta en la pesca pues como única solución de gestión sostenible, ante un recurso limitado como es las especies que habitan en el río ¿no? Si lo único que hacemos es extraer y no vamos a repoblar, porque no es la solución repoblar, pues probablemente la solución más adecuada sea una gestión sostenible por medio de la captura y suelta.

(1:04:50) Y para terminar antes has hablado tu, Manuel, de las reservas fluviales, nosotros en su día hace un mes más o menos, mandamos un escrito a la CHE con una propuesta de reservas fluviales para toda la comunidad autónoma de Aragón, en concreto para la subcuenca que estamos tratando hoy, yo tengo aquí un listado que le he pasado ya a Roberto y básicamente puedo mencionar rápidamente, en Navarra sería en Río Iratí pues aguas arriba de Orbaizeta, río Urrobi, aguas arriba de Arrieta, en el río Erro aguas arriba de Urricelqui, en el Salazar, aguas arriba de Ezcaroz y en el río Esca aguas arriba de Urzeincu. Y aquí en Aragón hemos propuesto el río Veral, proponemos la totalidad del río Veral, ya que consideramos que está en un estado ecológico muy bueno, a pesar de las posibles contaminaciones de calidad de aguas que pueda tener puntualmente, que son fácilmente recuperables con un buen tratamiento de depuración de aguas etc., el río Veral es una autentica joya que tenemos aquí en la comunidad ¿no?

El río Aragón Subordán pues lo mismo, prácticamente tenemos la gran suerte de que hoy por hoy ha llegado a nosotros en un muy buen estado, tanto el como su afluente principal que sería el río Osia.

Y luego como afluentes de cabecera del río Aragón en sí, tenemos la Canal Roya y la canal de Izas que bueno que son terrenos vírgenes prácticamente y que si no..., si ellos no merecen una protección de ser considerados como río protegido pues no se que es lo que podría merecerlo ¿no? Y bueno, pues básicamente estas son las propuestas y queremos también incidir en la importancia de promover una eficiencia del uso del agua en la agricultura, que sabemos que se lleva el 80% del uso del agua, pues bueno pues por medio de

unos análisis de necesidades tanto de regadío etc., demandas, unos análisis más ajustadas a la realidad, ¿no?, a la hora de promover futuras obras hidráulicas etc., y bueno, pues básicamente esta es la propuesta que hacemos. Gracias.

-- **01:07:47- Manuel Omedas-** Has tocado temas que son fundamentales. Empezamos sino por el final y seguimos para atrás ¿eh?. En cuanto a la eficiencia del agua de agricultura, nosotros más que apostar mucho por el tema de las dotaciones que dependen de los cultivos, que muchas veces los cultivos cada vez están cambiando y se están haciendo cultivos más demandadores de agua en general ¿sabes?

Pues lo que sí que queremos, y así se está estudiando, es tener el control de la entrada y la salida de los sistemas de riego, sobretodo los retornos de riego porque entre otras cosas lo que exportan es contaminación y llevar bien el balance de nitrógeno que entra y que sale o el balance de sales que entran y salen de un regadío o el caudal que entra y el caudal que sale del regadío es fundamental, nosotros tenemos, vamos, quiero decir, se han... cuando digo nosotros estamos hablando, los técnicos, las decisiones después se toman a nivel del consejo del agua de la cuenca, pero de las propuestas que se ven con la comisión de planificación de la cuenca del Ebro, que es una especie de consejo del agua pero muy reducido, en el cual están las comunidades autónomas y están los regantes hay un par de personas también del ámbito social y medioambientalista y entonces esto se ha hecho la propuesta y a mí me parecía bastante bien. Entonces en cuanto..., entonces esa será la idea, más que..., va a venir unas dotaciones objetivo de cosas, más pequeñas, pero eso creemos que (...) dotaciones de metros cúbicos por hectárea y año para distintos cultivos ¿estamos? Entonces, eso es muy difícil para concesiones nuevas o para revisiones concesionales o tal, se aplican, pero después el control suele ser problemático, ¿eh?, des de luego uno de los temas que hay es que en este plan se tienen que gastar muchísimo en medidores y contadores.

(1:10:20) Entonces en cuanto a las reservas fluviales, eso sí que lo podríais poner de alguna manera porque por ejemplo el otro día que estuvimos en la cabecera del Najerilla, pues bueno, pues claro, la gente ahí todos quieren tener reservas fluviales, pero quieren tener de alguna manera alguna compensación porque es que sino les destrozan el territorio, entonces un poco si os parece las alegaciones que hagáis que guardéis un poco relación con ese toma y da, porque es que...

Nosotros habíamos puesto una primera versión, yo ya lo conozco un poco lo vuestro lo que habíais previsto, el tema que hay es que lo cogéis..., hay aprovechamientos hidroeléctricos que están metidos dentro de esos tramos, entonces no se yo que comportamiento les podremos dar a eso, porque claro, lo que está clarísimo es..., y ahora enlazo ya con otro tema, es que quitar derechos concesionales, si que es verdad se pueden por conveniencia o por adaptarse al plan hidrológico de cuenca, se pueden revisarse los derechos concesionales, pero indemnizando ¿estamos? Y si se considera que a lo mejor... hombre, yo creo que hay muchos saltos hidroeléctricos que se crearon con buena fe además por grupos medioambientalistas de pequeños saltos hidroeléctricos, y lo que sí que es cierto es que en la cuenca del Ebro, toda esa cantidad de saltos hidroeléctricos, pues des de un punto de vista así global pues es cierto que sacan muy pocos kilovatios y después resulta que tenemos boy paseados un montón de cientos y cientos y miles de km. o sea, que quiero decir que son..., si mal no recuerdo, si no me falla la memoria, creo que son en la cuenca del Ebro como unos 900 km. de ríos boy paseados. Me parece ¿eh?, en algún sitio está escrito así y entonces el tema es que la imposición de caudales medioambientales, por ejemplo la Generalitat de Catalunya pues ha querido con eso de cambiar ENDESA y FECSA y querer meterse a imponer caudales medioambientales, y lo que ha sido, ha sido que han ido a contentiosos administrativos y los pierden todos ¿eh? O sea, que quiero decir, que no indemnizar a esos aprovechamientos, que es difícil, por eso cuando nos dicen que tardamos mucho en dar concesiones, se tarda mucho en dar concesiones, pero quitarlas prácticamente es imposible.

Yo creo que vosotros estáis más puestos, no ha venido tampoco Alicia, del gobierno de Aragón, pero el tema lo comentaréis vosotros ¿verdad?. Que eso..., la competencia ya sabéis que dentro de la confederación nosotros gestionamos el agua pero los ecosistemas entorno al agua son competencia de los departamentos medioambientales.

(1:13:47) En cuanto al azud de Castiello de Jaca es que es así, es que el problema que se tiene..., dejan unos caudales que buenamente suelen dejar por la ley de pesca antigua, pues oye, que dejen algún pequeño caudal, pero estas concesiones tan antiguas lo cierto es que derechos como organismo de cuenca cuando va a esas concesiones a revisarlas tiene muy poquita fuerza. Ya sabemos que Castiello de Jaca está produciendo ese azud problemas gordos ¿no?

-- Hay la obligatoriedad de mantener un mínimo de caudal en realidad ¿No?

-- No, porque lo del caudal mínimo medioambiental, eso que se puso del 10% del caudal mínimo medioambiental, que como veréis aquí, prácticamente no se cumple el régimen natural en casi todos los sitios, o sea, que lo veréis aquí, que quiero decir que es muy bonito poner grandes caudales, pero si después no lo vas a cumplir, tampoco creas tu que es gran..., no hemos conseguido mucho, nos engañamos nosotros mismo ¿eh?

Entonces el tema que hay es que en los puntos que se consideren más singulares habrá que ir a los consensos como dice el reglamento de planificación, que ha salido también hace 3 ó 4 meses. Tienes que ir a conciertos, entonces aguas debajo de...el caso de aguas debajo de un embalse o en una toma de riego importante o en un tema de una central hidroeléctrica lo que hay que llegar es a consensos, entonces pues están barajando ideas, que lo sepáis un poco porque puede ser des de modificar las condiciones concesionales, ¿me entiendes?, aprovechar a lo mejor en algún caso, en otros casos no, pero en algún sitio pues a permitir a lo mejor pequeñas minicentrales, que como sabéis cobran algo más y entonces equilibrar algo, las cuentas de resultados de las empresas, ¿sabes? O en el caso de a lo mejor algunas de estas que se consideren fundamentales pues ir a la expropiación. En los 6 años que dure el plan de cuenca, opinión mía ¿eh?, o sea, que yo tampoco quiero, yo creo que podremos ir a algunas limitadas, pero a estas, así con carácter general a imponer todos los caudales medioambientales, será difícil, ¿eh?

Los caudales medioambientales, has hecho también un complemento que vosotros tenéis, el gobierno de Aragón tenéis un plan de caudales medioambientales, el gobierno de Navarra tiene otro estudio de caudales medioambientales, la confederación del Ebro pasamos que los tenéis aquí puestos y también hay parte vuestra, pues estos de aquí y lo vuestro porque todavía está en elaboración.

Pero con el caudal básico, que parece ser que es el que se va a imponer, el caudal básico, el caudal básico que es hidrológico y por otra parte biológico, así lo dice el reglamento. ¿Vale? En las instrucciones de planificación es así.

Pero, a nivel español, lo que se daba es que cada río y cada cuenca ponían sus caudales medioambientales y entonces han querido poner unos caudales medioambientales para todas las cuencas ¿eh?, una visión general, lo mismo que un cambio climático, que también es general para toda la cuenca, para toda España y que nosotros vamos recibiendo instrucciones por parte de esos foros de expertos que hay que van dándonos instrucciones, en principio la instrucción que nosotros hemos recibido es que en la cuenca del Ebro vamos a hacer el plan con un 5% menos de aportaciones en los ríos, que eso es lo que nos han dicho y que después recibiremos instrucciones pertinentes, ¿eh? En el caso del norte pues la disminución es bastante menor y hay otros sitios pues por ejemplo en la cuenca del Segura o en la cuenca que es de entorno al 11% ¿eh?

Eso nos han dicho que ese es el escenario con el que tenemos que trabajar, ¿eh? Y que recibiremos nosotros instrucciones, entonces nosotros siguiendo su metodología en un momento determinado con unos expertos de la universidad de Vigo y tal, porque pues hicimos nuestros estudios siguiendo un poco la misma metodología que ha seguido en ministerio y vemos que hay ríos que tienen peor comportamiento que otros, en general, los ríos de aquí Pirenaicos tienen mejor comportamiento y sin embargo los de la margen derecha siguiendo la misma metodología, las pérdidas podrían ser mayores de caudales.

No obstante eso es así y los caudales medioambientales han salido, ahora, un pliego por parte del ministerio en el cual la confederación del Ebro nos han juntado con la del Júcar y las del Segura, y para aplicar la misma metodología... o sea, han dividido España en tres partes y quieren aplicar la misma metodología, la metodología es un poco el caudal básico, que como veréis aquí viene a salir del 10 al 15%, son caudales que como te dice son modulables a lo largo de los meses y luego por otra parte quieren poner que los años secos tengamos unos caudales más parecidos al régimen natural y los años húmedos cambiaran la modulación entre años secos y años húmedos.

Ya sabéis que hay un plan de sequía y entonces con una serie de índices que te dice si el año es seco o el año es húmedo, por cierto pues ahora prácticamente todas las cabeceras están en emergencia en estos momentos, salvo lo que sería el eje del Ebro y algunos ríos de la margen derecha, ¿eh?

Entonces, sacarán unos caudales y unas modulaciones, muy bien, ya las tendremos, pero después hay que imponerlas y entonces las que para imponerlas tenemos que decir cual es el orden de prioridad, ir a negociaciones, ir a imponerlas en cada sitio. Entonces tampoco tiene mucho sentido que pongamos unos caudales medioambientales en el Veral, ¡en el Veral para preservarlo!, es decir, oiga usted de aquí no coge ya más agua. Por cierto, en los temas de las nuevas concesiones lo que se prevé es ser mucho más riguroso de tal manera que o tienes regulación interna con tu balsa o en estiajes no se coge agua. Ese sería la concepción y eso entra por tramos de río, pero es un poco por donde podrían venir los tiros, ¿vale?. Y

entonces, claro donde hay que jugársela es debajo de esas concesiones, es decir oye, aquí vamos a perder dinero y vamos a meter caudales medioambientales.

En el caso del Ésera, se hizo un pequeño estudio para meter el 10% del caudal medio interanual y oye salía cerca de un millón de euros la imposición de esos caudales ¿eh?

-- ¿Lo que había que indemnizar?

-- Lo que había de indemnizar, entonces quiero decir que es unas cantidades que muchas veces son tremendas. (...) No, yo quiero poner las cosas, no quiero..., quiero poner las cosas encima de la mesa, ahora después hay otros, hay algunos aprovechamientos hidroeléctricos que no le importaría debajo del embalse tener una mini central y en vez de cobrar el kilovatio a 8 pesetas cobrarlo a 12 y mientras tanto dejar caudal medioambiental a pie de presa, ¿estamos? O sea, que hay algún otro tipo de soluciones, pero los temas que son complejos esos, ¿vale?

Hablo más de la cuenta, o hablamos más de la cuenta porque también vemos que vamos a tener tiempo, pero que yo también pediría que visto...aun que daremos una vuelta a todos, pero si puntualmente queréis hacer algún comentario, pues que tampoco estaría mal.

01:23:08

Ramón Rodríguez

Presidente de la Federación Aragonesa de Pesca

Bueno, yo lo que quería saber es que seguramente la terminología igual no la empleamos...

Hola, soy Ramón Rodríguez presidente de la federación aragonesa de pesca, cuando la terminología de reservas fluviales igual a lo mejor no es la misma, querría saber si es lo mismo que lo que nosotros llamamos refugios de fauna acuática...

-- No, no.

-- ¿No?, pues es que por eso, no estaba entendiendo.

-- Las reservas fluviales es...

-- **Esther Ginés**- Si no me equivoco vienen de restauración del reglamento de planificación hidrológica, que son reservas naturales fluviales.

-- Pero, ¿qué es lo que reserva?, o que es lo...¿fauna?

-- No, es un conjunto, es preservar el estado ecológico de ese espacio, que se supone tiene un alto valor ecológico.

-- **01: 24:08- Eva García Balaguer**- Precisamente yo querría comentar con el tema de Navarra lo que hay es la denominación de LICs, muchos estos que has nombrado ya son LICs, en concreto bueno ha habido gente de vuestra asociación que ha participado ya y bueno...si a caso luego entro ya a decir algunas de las medidas, pero van en la mismo línea, sobretodo se planteaba en el Ega lo recuerdo, con el caso del Urederra, pues la figura que hay es el LIC, o sea, hacer como esa protección de reserva fluvial pero..., claro lo que domina allá ya es el LIC, no se si va por la misma dirección o hay algunas diferencias.

-- Yo creo que hay diferencias, porque por ejemplo en una reserva fluvial si un tramo de río consigue la caracterización de reserva fluvial a ver igual corregirme si me equivoco ¿no?, creo que allí estás blindando el río, ahí ya a partir de ese momento imposibilitas que nadie pida una concesión para establecer una minicentral, etc., eso es correcto ¿no?

-- **Manuel Omedas**- No es tan explicito, pero más o menos va por ahí, más o menos es esto. si porque fíjate una de las condiciones que te dice es que nosotros para llegar después al decir, “tenemos bueno estado ecológico, o mal estado ecológico”, de un río.

Entonces son las condiciones de referencia, es decir se cogen tramos de río que se consideran que están muy bien y entonces se dice, en comparación de este otro río con este caudal consideramos que está en muy buen estado, y ahí tocas como ha comentado Maite Echevarria, tocas todos los aspectos, ¿estamos? Por lo tanto aun que en ningún sitio dejan reflejado cuales eran las restricciones, pero un poco más o menos es dejar santuarios.

-- Si, yo lo entiendo como un parque nacional aplicado a una...

-- Si, lo que pasa es que los LICs llevan un plan de gestión que tienen que preservar y conservar todos los...

-- **Esther Ginés**- Porque tienes la posibilidad de hacer estudios que te permitan en actuaciones determinadas...yo entiendo que las reservas de este tipo ya ni siquiera se pueden plantear des de determinadas actuaciones, en los LICs se pueden proponer y tras un estudio de impacto ambiental sino modifica lo por lo cual se ha de preservar.

Estrictamente, o sea, si nos ponemos estrictamente probablemente impediría hacer cualquier actuación en el río una LIC fluvial, pero obviamente a la hora de la verdad no están limitando de la manera que podría llegar a limitar lo otro, a nivel real, ¿eh? Otra cosa es la teoría de lo que ponga en las directivas.

-- Estoy de acuerdo contigo Eva que estas localizaciones que he propuesto yo, tanto en Andorra como en Aragón coinciden todas, creo, con LICs o ZEPAS, todas.

Claro, es lógico, es lógico.

-- **01:27:15 Eva García Balaguer**- Yo si queréis, por comentar, estas son las medidas que han salido en los foros de debate;

- respecto al caudal, bueno pues se venía las medidas las fuimos agrupando según tenían que permitir una garantía suficiente de agua para el desarrollo espacio-fluvial, este era el primer gran objetivo que se quería cumplir.
- Después otras medidas de mejora de calidad de agua
- Otras medidas de mejora de ecosistema fluvial, donde se veía más cauce, riveras, como estaban...
- Y después también salía, que esto..., todo el tema de gestión sostenible del agua, de modernización de regadíos, de implantación de sistemas tarifarios más modernos que penalizara un poco el uso excesivo...se pedía en el uso sostenible del agua se metía un poco la medida esta que hablaba de hacer un calculo del valor del agua ¿no?, incluyendo criterios de reequilibrio en el desarrollo territorial, es un poco esta idea de que bueno, pues que las zonas donde se coge el agua que tienen que tener esas condiciones para generar esa agua, pues que ese valor añadido que se le da a otras zonas pues que se le dé realmente un valor que se quede en las zonas más desfavorecidas, rurales y ubicadas en las cuencas altas de los ríos.
- Después un tema que ha salido mucho en los debates es el de la mejora y de la gestión y el control, que un poco eso ha ido también repitiendo ¿no?

Es necesario, pues que a veces hay concesiones pero que hay que controlarlas ¿no? Y que hay que vigilar, mejorar el control de los vertidos tanto industriales como ganaderos, controla la producción y uso de productos no biodegradables y de productos fitosanitarios, potenciar y difundir el sistema de alerta.

Esto también era una preocupación más de la zona baja ¿no?, de las inundaciones y fomentar mecanismos de emergencia, y que bueno pues ha habido algún caso que últimamente pues no ha funcionado convenientemente.

- reforzar programas ya existentes de recuperación de especies autóctonas e impulsar otros nuevos, la preocupación esta por las especies autóctonas y la invasión de las alóctonas.
- Y después salieron también muchas medidas de sensibilización, de fomentar buenas practicas ambientales, tanto en el rectos agrario como en el industrial y sobretodo de sensibilización a la población en general para evitar contaminación y abandono de basuras y en riveras y cauces y bueno el fomento del uso racional solo se veía como posibilidad de empezar a sensibilizar, que bueno, que un poco el foro ya ha tenido esta línea ¿no?, de ir sensibilizando pero de ampliar esa antena y incorporar esa sensibilización hacia el uso racional del agua, tanto en formación reglada como en campañas de sensibilización

Y no se, me dejo cosas pero bueno de lo que ha ido saliendo si a caso luego ya iré (...) Una de las cosas que se decir también era que bueno de necesidades de regulación, pero que hay que hacer análisis concienciados de cual es realmente la demanda ¿no?, que a veces se hacer obras sobredimensionadas y después bueno..., se les va dando uso ¿no?, pero tampoco se trata de eso, si es preservar y esa era al final la formulación que quedó fue un poco esa, analizar si realmente existe la necesidad de regulación en la cuenca.

Había gente que estaba por, había gente contra, pues bueno, un poco..., ver realmente que necesidades hay y a partir de ahí...y que tipo de regulación ¿no?, si tiene que ser fuera, dentro del cauce..., bueno que ha habido muchas posibilidades. Bueno yo os dejo hablar y después si a caso ya...

-- **01:31:04- Manuel Omedas**- No, de todas estas cosas lo que sí que es conveniente es ir a lo concreto, a esto, esto y esto, porque es a lo que podríamos poner presupuestos y si ponemos presupuestos a lo mejor se

pueden hacer ¿estamos?, ¿me explico?. O sea, que en eso, bueno ya lo comentamos con vosotros también que es mejor concretar eso... Actuación; esta, esta, en tal sitio, en tal sitio, porque es que sino el tema que hay no...

-- **Eva García Balaguer**- Que el enfoque de la participación fue distinto, aquí puede haber gente más experta en temas que puede ser más certero en indicar... lo que lo nuestro era una participación más abierta, con lo cual la gente no se sentía experta para decir, este azud hay que tirarlo y este azud hay que...

En general se dice hay que evitar pues esto que hayan interferencias tantos cortes del tramo longitudinal de los ríos, peor lo que hay que ver es el quitar a lo mejor también tiene algunos impactos nocivos, porque hace muchos años que están, porque tienen un valor patrimonial, entonces bueno pues se apuntan algunas cosas, pues podría ser este y este, pero la gente tampoco era...

Ellos mismo se censuraban ¿no?, porque decir, bueno vamos a ver si realmente tirar esto no tiene otras consecuencias, ¿no?, porque lo hacemos por mejorar una cosa pero a lo mejor las laderas no aguantan y se va todo abajo, entonces ahí había un límite de nuestro proceso.

-- **Manuel Omedas**- Roberto...casi..., otras veces suele venir una persona del departamento de calidad pero a falta de eso, tú que has sido un poco el redactor del documento este... que da una visión de lo que sería la calidad dentro de la cuneca del Aragón.

01:32:54

Roberto Martínez

Técnico de OPH-CHE

Bueno, pues en el tema de calidad, lo dice la directiva marco está en la primera página en el punto numero uno, se pretende alcanzar el buen estado de los ríos y para ello se ha definido lo que es el buen estado con una novedad que es utilizar parámetros biológicos, en concreto medidores de macro invertebrados y de diatomeas, para establecer por tramos según los eco tipos de los ríos, que es el buen estado ecológico, y viene impuesto por la directiva el alcanzar estos estados, está en la parte de calidad en las figuras de las paginas 76-77 según los distintos eco tipos, las líneas marcan lo que es un estado ,moderado, deficiente o malo. En general lo que se puede observar aquí en la cuenca del Aragón es que el estado es bastante bueno y solo aparecen algunos problemas en la zona baja de Caparroso y Milagro, que puntualmente no se ha alcanzado y también en el Cidacos en la zona de Barasoain.

Y luego está el tema de las aguas subterráneas, el aluvial del Ebro-Aragón, Lodosa-Tudela, según un estudio de la confederación está considerado como zona afectada por la contaminación por nitratos o en riesgo de estarlo, del año 2007. Entonces todo esto hay que tenerlo en cuenta porque también va a venir condicionado. Y luego Yesa se ha hablado de zonas sensibles, también está considerado como zona sensible a la utrofización y entonces también se deben tomar medidas encaminadas a prevenir estos riesgos y...

-- **01:35:00- Manuel Omedas**- Bueno, se ve por ahí un poco, hay algunos puntos o algunos episodios que se han visto que en la calidad del agua está mal, por ejemplo en el Aragón, después de la desembocadura del Arga pues tanto el estado químico pues ha habido episodios que han estado mal, con mortalidades de peces también por otra parte, pero en general se ve también el tema de que ya estamos metidos hasta arriba con los temas del mejillón cebra es decir, ya ha sobrepasado Itoiz y Yesa, y bueno ahí tenéis un poco esa visión.

Después los caudales medioambientales que se ve que en muchos sitios no se cumplen y debajo de los embalses pues si se garantiza unos caudales aun que como hemos dicho esos caudales cambiaran.

01:35:57

José Antonio Gallardo

Presidente de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

Hola, soy José Antonio Gallardo, presidente de la comunidad de Bardenas reales de Navarra y entonces no se exactamente cual es el motivo por el que se nos ha convocado, porque somos un parque natural reserva de la biosfera, somos una zona totalmente esteparia, aun que tenemos relación con los pueblos del Aragón; Carcastillo, Mélida, Catarroso y Milagro.

Entonces, nuestras inquietudes pues como sabéis es totalmente toda la erosión que existe dentro de la comunidad de Bardenas reales de Navarra.

Nuestro problema sería, hay veces que hemos acudido a confederación; regular las posibles tormentas de verano, concretamente en los barrancos.

Si nosotros consiguiésemos eso... ¿Qué pasaría? Son presas que pueden durar 8 ó 10 años, de grande sedimentación y entonces pues saldrían plantas autóctonas y evitaríamos muchísimo la erosión. Lo estamos haciendo como un buen resultado, porque incluso como no las hacemos compactadas las presas, siempre se filtra agua, y lo que ocurre es que los barrancos se llenan de Tamarices, se llenan de Juncos y eso da a la posibilidad de que la fauna se defienda.

Posteriormente también nos gustaría pues..., tenemos el embalse del ferial, la posibilidad de esas 3000 hectáreas que riegan el embalse del ferial, pues esa agua ya continua.

Y estamos en la filosofía de construir una escuela de educación ambiental, donde tenemos ya un compromiso con la caja de ahorros de Navarra que nos facilitaría la posibilidad de que 5000 chavales hiciesen allí un tipo de colonias de verano.

Entonces vamos a necesitar agua y nos gustaría que este tema se cogiese con cariño porque partimos de la filosofía de que si mal se nos enseña a los chavales mal podremos cuidar después de mayores. Por lo tanto, esas inquietudes que tiene la comunidad como parque natural pues plasmarlas aquí.

Y finalmente celebrar y agradecer que se consulte estas posibles inquietudes, yo la verdad es que es la primera vez que asistimos y agradecerles a quien haya convocado estas consultas. Nada más.

-- **Manuel Omedas**- Lo del ferial no lo he entendido yo.

-- **01:38:19- José Antonio Gallardo**- Bueno, el ferial tenemos un embalse de 9 hectómetros que se llena en invierno, de la acequia de Navarra y se riega aproximadamente unas 3000 hectáreas y tienen agua de boca Arguedas, Valtierra, Caparrosos y Cadreita, tienen agua de boca que se allí nada más baja el agua por su sed. Esto es lo que tiene el embalse del Ferial, que me gustaría que lo conocieseis sino lo conocen.

-- Pero esto...¿Qué?, ¿bajara agua continua que quiere decir?

-- Pues que continuamente allí hay un caudal de bueno...se llena en invierno y ya se cierra totalmente, la posibilidad de un pequeño cauce, porque hay un barranco de unos 4 o 5 km. que es conveniente si es posible...

-- ¿O sea, que sería una especie de pequeño caudal medioambiental?

-- Pequeño caudal medioambiental, si es posible que pudiese allí, que sería muy poco porque son balsetas que se va recogiendo agua, simplemente con los posibles anfibios que hayan que no desaparezcan.

-- **01:39:27- Manuel Omedas**- Eso que se comenta aquí..., para que haya una pequeña población de juncos y cosas de ese tipo, eso en algunos ríos de la margen derecha y aquí podría ser a lo mejor casos también lo proponían, por eso decía que no se tiren esos azudes que se conserven, porque resulta que...eh, os lo comento yo como...porque claro, en teoría nosotros... “se corta un cauce” nosotros cuando nos piden permiso ponemos que hay que dejar un caudal medioambiental, no se que, no se cuantas e igual a lo mejor en vez de hacer una buena actuación lo hacemos mal, porque metemos tal rigidez que...

-- Lo que no se es la vida de estas pequeñas presas..., claro...

-- **01:40:17- José Antonio Gallardo**- O en 10, 15 años quizás 20 años... se hace con ese objetivo, que se llene el barro y que el barro no vaya arrastrado al Ebro.

Sabéis perfectamente lo que ocurrió, la tormenta de hace 4 años en la ciudad de Tudela, toda el agua que vino de Bardenas y además confederación no ha limpiado prácticamente nada, está exactamente igual, arrastrando piedras de 500 de 1000 kg. Y eso hizo un daño tremendo, pues si eso estuviese...no digo regulado del todo, pues se notaría muchísimo y luego el Ebro estaría mucho más limpio, todo esto que arrastra que se quejan, o nos quejamos los agricultores de que hay que dragar el río pues muchas veces viene concretamente del parque natural de Bardenas Reales que son unas 45.000 hectáreas que allí arrastra el río todo lo posible que pueden tener.

-- Con la energía que presentan las tormentas en Bardenas, en un momento determinado, todos esos pequeños embalses, o sea, todas las pequeñas presas, son fabrica de sedimento, quiero decir, en un momento determinado, eso rompe...se quedan mientras se quedan.

-- La energía pierde, la cambias de una energía lineal a un corte.

-- Si, a escalonarse, hasta que llega una gorda, gorda, gorda, que pues eso..., que luego se encuentra toda...

-- **01:41:48 - José Antonio Gallardo-** Pues afortunadamente tenemos el embalse de Zapata, ubicado dentro del polígono de tiro, donde anidan miles y miles a aves, yo me atrevo a decir que es donde más aves hay en la comunidad floral de Navarra y es una zona escéptica totalmente esteparia, y no ha ocurrido cuenca nada. Si que es cierto que hay que celebrar, que después esa agua que ha entrado que vaya saliendo poco a poco, hasta que Dios quiera y digo yo 15 o 20 años y ya se llene todo y haya que construir otra vez. Pero es que sino se nos llena todo de barrancos y eso es prácticamente pues un daño reparable al cauce del Aragón y del Ebro. Confederación decidirá.

-- **Manuel Omedas-** Entonces, lo de las 5.000 habitantes/año que van en la época...

-- **José Antonio Gallardo-** Esta escuela es una escuela de tipo ambiental, donde la caja de ahorros ya tenemos prácticamente el convenio terminado, la obra quizás se empieza a final de año y necesariamente vamos a tener una cantidad de agua para la subsistencia de esta escuela.

-- **Manuel Omedas-** Eso cuanto antes se pida mejor ¿eh?

-- ¿y de donde está previsto?

-- En Avilares, no se si conoces de Arguedas al polígono de tiro en Avilares.

-- Eso cuanto antes se pida mejor.

-- Vale, tenemos agua pero hay poquita para esa cantidad de gente hay poca.

-- El embalse de Carcastillo, ¿ese merecería la pena o no?

-- Si, todo lo que sea embalses a construir merece la pena.

-- Es un embalsebarranco Carcastillo ¿eh?.

-- El embalse que has dicho que está en el polígono de tiro que tiene mucha... ¿ese dónde está exactamente?

--**01:43:31 - José Antonio Gallardo-** Llegas al polígono de tiro y a 4-5 km. a la derecha ya lo verás. Es mucho más que una laguna de pitillas. Es un embalse que lo ha construido la comunidad y actualmente lo hemos llenado de escollera, tenemos unos bases comunicantes que cuando tienen mucho agua pues ella solita va saliendo el caudal. No tenemos ni motores, se abre una llave y allí va saliendo, como cuando expiras agua de un bidón.

-- ¿O sea, que es nuevo ese embalse? ¿Hace cuanto?

-- **Sí,** Bueno, tiene ya 7 ó 8 años, pero muy bien ¿eh?. Y sería conveniente que...yo si queréis os puedo cursar invitación y que constéis un poco... Eva, quizás ¿no?

-- **01:44:17- Eva García Balaguer-** Si, yo de todas maneras no vengo..., yo no soy del departamento de medioambiente, es una lastima que no haya podido venir Javier Castiella, pero bueno yo le pasaré todos los datos y si a caso pues ya...sería conveniente hablarlo y a ver que piensan ellos y lo mismo con el embalse de Carcastillo y todas estas cosas.

01:44:44

Manuel Montes

Representante del Servicio provincial de medioambiente en Huesca de DGA

Buenos días, soy Manuel Montes del servicio provincial de medioambiente. Vengo en substitución del director del servicio provincial que no podía asistir, entonces bueno pues lo primero tengo que pedir disculpas por la premura de tiempo que he tenido con la documentación, el vistazo rápido que fundamentalmente me he ceñido a lo que es la provincia de Huesca y luego pues la conversación que he tenido con Ester bueno pues hemos visto un poco las mismas cosas, su propuesta es bastante más amplia por

lo tanto no la voy a pisar. He visto que el documento recoge temas que podrían preocupar, pues temas de depuración que ya se han hablado, de caudales ecológicos mínimos, que también se han hablado, y no me voy a extender. De pasos para ictiofauna, escalas u otras soluciones similares que bueno que están también en la propuesta y en las que se han hablado.

Bueno pues en principio a parte de estas cosas, digamos, grandes cosas y que puedan preocupar pues que nos puedan preocupar a todos, hay un par de cositas que en comparación pues tienen poca importancia, pero bueno quería comentarlas, hay en el estudio un par de matizaciones, yo no se si es que a lo mejor lo entiendo mal o no... que se habla de espacios naturales protegidos donde no los hay, o sea, quiero decir pues por ejemplo en las medidas a aplicar en cada masa de agua pues en el río Izas se habla aquí, no pongo en duda la necesidad de su protección, que además ya se ha citado en canales Roya y de Izas, pero se habla aquí de protección del entrono natural como corresponde para formar parte de un espacio natural protegido.

El único espacio natural protegido que hay por esa zona sería el parque natural de los Valles y no alcanza allí. Eso se vuelve a citar también en una zona del entorno de Villanueva, entonces digamos un poco por matizar eso, yo no se...sin poner en duda la necesidad de su protección, de su declaración, como sea.

Pero digamos que en el momento en el que estamos eso no pertenece a un espacio natural protegido, otra cosa es que pertenezca a un LIC o eso, pero no es la figura legal.

Y luego otra cosa que también se ha comentado aquí un poco el tema del uso lúdico, de los senderos y demás. Yo lo que querría comentar un poco es en cuanto a señalización estamos muy acostumbrados a ver señalización que es un poco el ejercito Sancho Villa, llega uno pone su señal, llega otra organización o administración y pone la suya, entonces al menos en el ámbito de Aragón y en la red natural pues hay un manual de señalización que yo creo que convendría seguir. Independientemente que dentro de las señales aparezcan los iconos de quien corresponda.

Y otra cosa, también respecto al uso lúdico, uso publico, también se hace incidencia sobre colocación de papeleras, contenedores y tal, a mi personalmente es una cosa que si no se garantiza digamos el mantenimiento o quien va a colocar eso, van a ser las comarcas, los ayuntamientos, la confederación, si no se asegura su recogida y su mantenimiento pues puede ser un tanto peligroso. Bueno ya digo, son cosas de pequeña importancia porque ya digo está elaborado un documento que recoge. Nada más.

-- **01:48:32- Manuel Omedas-** Lo de la limpieza, eso sale en todos los sitios el tema de la limpieza que al final ya hemos comentado muchas veces que con las comunidades autónomas y la confederación y tal pues habrá que hacer algún tipo de crear algún tipo de sociedad o crear alguna cosa tipo lo que hicieron por Cantabria, o por ahí, pues para hacer una recogida periódica, porque es que el problema que tenemos es cuando viene una crecida los ríos los deja desechos de papeles, de...bueno, ojala solo fueran papeles, plásticos, botellas, y entonces el tema ese es un tema que creemos que tendrá que figurar en el plan de cuenca de alguna manera muy singular porque aquí se pide poco, pero en muchos sitios es que se pide de una manera clamorosa, es que...otra parte y como las aguas suelen llevar más nutrientes pues están saliendo una cantidad de vegetación que convierten los ríos en verdaderas, un poco cloacas casi ¿no?, desde ese punto de vista.

-- **01:49:43- Eva García Balaguer-** A mí si me dejas añadir una cosa respecto a esto de las limpiezas y tal pues si que se ha llegado en los grupos de trabajo que hemos tenido es la necesidad de revisar los criterios, de intervenir los cauces y las riveras, estableciendo un poco los protocolos de actuación compartidos ¿no?, porque sino bueno, después de una riada hay mucha acumulación, pero bueno después vienen intervenciones, unas más cuidadosas, otras menos y al final se acaban poniendo, estando en el mismo cauce, varias empresas en el mismo tiempo y haciendo actuaciones distintas y entonces esa necesidad tanto de coordinación a nivel de las administraciones como también de protocolos de intervención, entonces a ver exactamente hasta donde llega con la limpieza, porque el término de limpieza y mantenimiento es, tiene muchas acepciones, ¿no?, unos entienden una cosa y otros otra, entonces bueno...

01:50:44

Esther Ginés

Servicio de ríos y actividades cinegéticas del departamento de Medioambiente del Gobierno de Aragón

Yo soy Esther Ginés y vengo en representación del servicio de ríos y actividades cinegéticas del departamento de medioambiente del gobierno de Aragón, de la dirección general de desarrollo sostenible de

biodiversidad. Supongo que como todas las cuencas, pasaremos luego por escrito más detalladamente todo lo que se apunta a nivel de plan, en general como se ha comentado antes, gran parte, sobretodo de Aragón, está comprendido en LICs y cepas, además de ámbito fluvial que requieren casi todas las actuaciones informe perceptivo del INAGA, que es el instituto de gestión ambiental de Aragón.

Si nombrar sobretodo el tema a nivel de la recogida de información que se han olvidado de varios espacios naturales importantes en el territorio de la cuenca del Aragón, como es el caso del inicio de PORN del Anayet y Port..., que quiere decir que todas las actuaciones además que se hagan en esas zonas requieren informe previo del departamento de medioambiente. También se ha obviado el tema del paisaje protegido de San Juan de la Peña y Oroel. Si bien si que se nombra el parque natural de los valles, luego posteriormente cuando se habla de las actuaciones en determinadas zonas de la cuenca alta del Aragón, tanto en Ansó como en Hecho, se habla de que requiere protección por pertenecer a la reserva de caza de los valles. La reserva de caza como tal no ejerce ningún tipo de protección medioambiental, sino que es una figura a nivel de caza. Realmente se ve afectado por las normas del parque natural de los valles y del por aprobado sucesivamente, en 2006 está aprobado el PORN y en 2007 se aprobó el parque natural de los valles.

(1:52:48) Se dice también que muchas de las cosas al comunicarse a nivel comarcal en Aragón todas las intervenciones a nivel administrativo requieren también una información a nivel comarcal. Se hace como en todas las cuencas en las que hemos estado presentes diciendo que todas las propuestas en materia de restauración de ríos se enmarquen en la futura estrategia nacional de restauración de ríos impulsada por el ministerio de medioambiente, con las directrices que en ellas se va a establecer. También se ha dicho en varios planes que el tema de solucionar el tema de los azudes, y aquí voy a meter ya cosas de las que no están aquí, si no por las intervenciones que ha habido. Se que figura en el tema de las escalas, pero también probablemente se estén mirando otros temas paliativos del tema de conseguir la continuidad en el río.

En el documento solamente se hace mención a las escalas de peces, en muchos casos hay posibilidades de otros, otro tipo de metodología, tanto de canales laterales y de otras cuestiones, dependerá del caso. Si bien es cierto que como antes ha comentado el tema del aislamiento de determinadas poblaciones piscícolas puede resultar, ser beneficioso, probablemente a corto plazo, hay estudios en Navarra que se han hecho a nivel del departamento de medioambiente en que está claro que el aislamiento continuado de poblaciones acaba con la endogamia que acaba con la población que estás intentando conservar, es decir, que tarde o temprano es necesario que esa continuidad, si estamos hablando a nivel de conservación piscícola ¿eh?, que necesite algún tipo de conexión.

Si que también se propone desde el departamento que de manera conjunta se amplíe un aumento en el seguimiento de calidad de las aguas que está haciendo la confederación, sobretodo cuando se pongan en marcha las estaciones de depuración de los municipios, y sería ampliar la actual red que existe en la confederación, pues ampliar esos puntos en concordancia entre lo que solicita el gobierno de Aragón con la confederación.

También se solicita una inclusión en la propuesta de actuación en materia de restauración ecológica de humedales, sobretodo por ejemplo en el tema de limpieza y acondicionamiento del ibon de Ip. Sobretodo ya que hay propuestas en el inventario de humedales de Aragón, propuestas concretas.

Incorporación de las masas de agua superficiales de la cuenca del río Aragón a las medidas y directrices que se establecen en la estrategia nacional contra el mejillón cebra.

Si que también solicitábamos que se contemplaran propuestas de estudios encaminadas sobretodo a la conservación de mejora de poblaciones de especies no pescables, incluidas en el catálogo, tanto aragonés como nacional, y de especies no piscícolas, como pueden ser la nutria, desmante pirineo y el que se encuentra en la cuenca del Aragón y del visón europeo, que existen estudios que se están realizando ahora mismo en Aragón, en la comunidad autónoma aragonesa, y los que se están realizando a la vez en el territorio navarro. Creo que la confederación también está haciendo un plan de mejora de hábitat para el visón europeo, y probablemente sería una manera de unificar todos esos trabajos que se están haciendo des de las distintas administraciones. Y aquí si que es una pena que no haya nadie del gobierno navarro, me parece muy importante el tema del castor, en la cuenca del Aragón, salió en una nota de prensa ayer que ya se da como presente en la comunidad autónoma de Aragón, el castor ya.

Creo imprescindible que exista realmente una comunicación continua entre las administraciones autonómicas, de qué ha pasado en Navarra, porque nos hemos enterado tan tarde de determinados estudios que se han hecho en Navarra, y desde luego es realizar trabajos de manera continua, de estudios de población

y seguimiento de las poblaciones del castor. Probablemente ya no llegamos a tiempo a una propuesta de radicación de esta especie pero desde luego es un problema que tenemos, y además bastante importante.

(...)

-- **01:58:02- Esther Ginés-** No, nosotros estamos hablando porque dentro del estudio del visón europeo que se están haciendo un trampeo actualmente, o sea, ahora la presencia es absolutamente constatada, o sea que está y obviamente habrá que hacer algo con el castor porque supone realmente un problema para el tema de dinámica fluvial, a parte ya de lo que es el tema de choperas, cultivos, etc., etc. Es ejecutar el plan de mejora del hábitat del visón europeo que se está haciendo en confederación y luego los que vendrán de los distintos estudios de las administraciones autonómicas.

Esta cuenca también cuenta con varios planes de recuperación aprobados por el gobierno de Aragón que son el cangrejo de río, el del quebrantahuesos, y obviamente todos esos planes también llevan y requieren informes del departamento de todas las actuaciones que se hagan en el ámbito de esos planes.

Una cosa que también se ha hablado algunas veces con confederación es en el ámbito de la ley de pesca de Aragón, creo que lo ha dicho antes Ramón se derivan las posibles propuestas de refugios de fauna acuática, que tienen obviamente no tienen la misma definición que las reservas naturales fluviales, pero si que solicitamos en su momento con el departamento, el de Concha Durán que a poder ser consiguiéramos que unar las propuestas tanto de confederación o de determinados con los del departamento y no empezar a generar un montón de figuras de protección en un mismo ámbito, entonces que fuera de manera consensuada, por las dos administraciones, la declaración de esos espacios.

Nosotros además de los que están en el documento, luego posteriormente nosotros hemos..., lo ampliaré por otras razones los refugios de fauna acuática, pero como propuestas a reservas naturales fluviales solicitábamos la inclusión de la Boca del infierno y la selva de Oza, y el río Estarrún, hasta aguas abajo de las foces.

Se solicita hacer un esfuerzo en el control de los vertidos y las captaciones irregulares, sobretodo se ven muchas captaciones para regadío de pequeñas huertas en la zona de Ansó, Jaca, Hecho, en las cuales hay informes de decir, de llegar con la maquina, coger las grabas y hacer una derivación en el momento para las huertas de la zona. Pues que se haga un mayor seguimiento de estas actuaciones. Como siempre y eso no voy a entrar, ya he solicitado una absoluta coordinación de todos los departamentos, administraciones implicadas.

Y a nivel de la pesca, sí nombrar que se acaba de aprobar el reglamento de pesca del gobierno de Aragón en el 24 de febrero, que tiene unas determinadas aplicaciones que probablemente afecten a determinadas actuaciones del plan de cuenca. También decir los errores que se han visto a nivel de piscifactorías que se nombran en la comunidad autónoma aragonesa; existe constancia aguas arriba de Jaca de dos piscifactorías, pero otras piscifactorías, pero otras piscifactorías la verdad es que no tenemos constancia por lo menos como gobierno de Aragón de su existencia, se dice la existencia de 5 piscifactorías y a nivel de informes solicitados que tienen que dar las piscifactorías por lo menos a nosotros tenemos constancia de dos en la cuenca del Aragón. También hemos visto y solicitamos una inclusión en el tema de las especies piscícolas que se han nombrado en el estudio se hacen desde estudios derivados del gobierno de Navarra y no se nombran en ningún momento los estudios que o bien por falta de tiempo para solicitar esa información al gobierno aragonés, como vamos a pasar el documento pues nombramos todas las especies piscícolas que se tiene constancia, desde los estudios del gobierno de Aragón, en el cual falta de nombrar, porque es la cuenca alta del río de Aragón poco tiene que ver con aguas abajo de Yesa. Otros errores que se han encontrado esto, a nivel de la gestión piscícola, no se la verdad es que la parte de Navarra tiene un listado largísimo, no se nombra ningún vedado de pesca en la parte aragonesa, y cuenta con 1, 2, 3, 4, 5 tramos vedados en la cuenca del Aragón, 3 cotos en régimen normal y actualmente hay 5 cotos sociales de pesca de captura y suelta, en los cuales no se realiza ninguna repoblación, que son en el Ansó superior, Oza, Embun, Bujaruelo y Villanúa. Y existen 3 cotos deportivos, se va a pasar la información porque desde luego o se obvian o están confundidos cotos sociales con cotos de captura y suelta y esa es la mejor manera de poner el tema.

En el ámbito de una propuesta del gobierno de Aragón, que por ahora es propuesta, no quiere decir que se vayan a declarar refugios de zona acuática, se lleva ya hace años estudiando el tema de la trucha autóctona en todo el territorio aragonés y en ese ámbito de estudio de la trucha autóctona se proponen diferentes refugios de fauna autóctona que son los que queremos y hemos solicitado con anterioridad que se estudie la propuesta como reservas fluviales y se han propuesto, a parte la mayoría ya están nombrados, a parte ya

están como reservorios genéticos de trucha en toda la cuenca del Aragón, que son el barranco de Izas, río Jubierre, barranco de Carboneras, el barranco Alastuey, barranco de Urdués, barranco Acherito y el río Onsella. Y hasta aquí.

-- **02:04:28- Manuel Omedas-** Bueno, en fin, de los comentarios que se han hecho vosotros sois de administración... Pronemos muchas cosas porque a lo mejor..... o porque no hay... Ojala hubiera estado..., no ha podido venir Concha Durán porque se ha caído y entonces no ha podido asistir, sino pues todas estas cosas que estáis comentando pues los hubiera comentado ella supongo yo. (...) Entonces todo esto lo comentaré, tu Roberto coges y ya está.

Entonces, todo lo que has dicho de restauración de ríos, el proyecto de restauración de ríos se va a incluir dentro del plan de cuenca. Y el plan de cuenca va a dar... y si hay alguna cosa de restauración de ríos se incorpora aquí, es decir que el plan de cuenca es un plan de planes, una planificación marco, que está el plan de regadíos incorpora aquí..., vamos, el plan de aprovechamiento energético, por ejemplo, pues se incorpora aquí, el plan de ríos, que comentas tu pues se incorporará aquí. El plan de abastecimiento y saneamiento, pues aquí también se incorpora, el de depuración, ¿me explico?. Y nosotros cogemos todo lo que podemos y oye, hay cosas que se nos escapan ¿eh?, que esto des de luego no penséis que es un prodigio que todo está bien, entre otras cosas Roberto sería un Dios casi, ¿eh?; o sea que quiero decir que en ese aspecto Roberto, y todos los equipos que estamos trabajando, vamos cogiendo lo que podemos y ya veis que son preguntas y respuestas, o sea que tampoco se trata de que sean tesis doctorales ¿no?.

Entonces, lo de seguimiento de los vertidos y tal, si nos decís cosas concretas, estupendo, lo mismo que con el tema de refugios de fauna si nos decís cosas concretas las pondremos en el plan de cuenca ¿eh?.

Lo del mejillón cebrá pues eso ya creo que se está haciendo, ya lo lleváis con Concha Durán, creo que muy bien ¿no?.

La limpieza de Ip ya está, ¿ya se ha hecho alguna actuación ahí no? En colaboración con la diputación, con...; Además fue uno de los temas que salió al principio y no había dinero, y al final lo ha puesto yo creo que el...

-- **Esther Ginés-** No lo pone con ejemplo de lo que se hizo para que se amplíe a otra zona

Ah, eso si, pero eso..., ojala tuviéramos más dinero para poder hacer cosas de ese tipo, porque eso, francamente se quiso poner en la unión europea dentro del fondo de cohesión y fue rechazado, al principio fue admitido, como una cosa a financiar y después no solamente esto, sino que fueron rechazados por el fondo de cohesión un montón donde actuaciones que había de limpiezas de ibones ¿eh? Tanto aquí, en Noguera Ribagorzana, en Noguera Pallaresa, había muchísimos por toda la zona de la cabecera del Cinca. Pero esto fue gracias a la generosidad, por una parte, por otra parte pues también creo que algo de culpa también tendría, pero pusieron dinero privados y gracias a eso pues se hizo una limpieza que podría ser ejemplar.

(2:07:59) En cuanto a la revisión de concesiones, las concesiones están haciendo una revisiones todas anteriores a 1985, aquí yo si que diría que por supuesto seguirán las concesiones, pero que poco importantes son las concesiones aquí, en todo caso serían las concesiones que habéis pedido, que habéis pedido dos concesiones, una que tenemos nosotros en curso que está medio paralizada, porque nosotros lo informamos pero se quedó así, que es de toda la canal de Verdú, que había una de 6000 hectáreas, eso sí, y después hay otra de 1200 por aquí lo tenéis que parece ser que es lo que va para adelante. Esa si es una cosa que es importante, nosotros lo hemos condicionado a que haya regulaciones internas y parece ser que por lo que se yo que probablemente las actuaciones de regulaciones internas igual de aquí en adelante el organismo, o sea el ministerio de medioambiente a través de confederación y probablemente la transformación de regadío lo lleve el departamento de agricultura de la DGA, parece ser que por ahí van a ir los tiros. Pero en cuanto a otros sitios, aquí el problema que tenemos es que hay muchos derechos concesionales que no sabemos que hacer con ellos porque son muchos derechos concesionales de pequeñas huertas que estaban en los ríos y el tema que hay es que ese derecho concesional existe, es decir, si nosotros nos ponemos y hacemos esas revisiones concesionales probablemente podremos quitar bastantes, lo que pasa que yo no se si socialmente y territorialmente eso es bueno, quiero decir que eso os tenéis que poner de acuerdo.

Eso el tema que hay es claro, eso son regadíos de subsistencia que ahora coyunturalmente dejan de cultivarse pero a lo mejor son estos del siglo XII y siglo XIII, o sea quiero decir que el quitar algunos de estos derechos concesionales...entonces, ¿Qué ha pasado?, pues que hay gente también que cambia un derecho concesional por otro, pide un derecho para hacer unos pequeños regadíos que es salvar lo salvable, hacer alguna cosilla. Y entonces claro, lo que no puedes hacer es que con la tajadera y con la acequia de tierra... Desde un punto

de vista medioambiental a lo mejor es hasta buenísimo, ¿no?, pero que des de un punto de vista de gestión prácticamente es imposible, y entonces nos piden alguna pequeña concesión. Sí se han pedido muchas en el Aragón ¿eh?, se han pedido 500 concesiones ¿eh?, pero...nosotros en 10 años hemos...si mal no recuerdo hemos informado 500 y pico concesiones, de todo tipo, allí las tendréis, las que hemos informado nosotros como oficina de planificación. Pero que en la cabecera sobretodo es donde menos, y si hay son muchas pero de una envergadura tan pequeña que eso tiene poca importancia. Ahora lo que sí que como las leyes que tienes que tomar, y el decreto que salga del plan hidrológico tiene que afectar a todo pues si ponemos una regulación para 20 días o para un mes, o para 40 días, podrá ser así, claro, eso afectará tanto a la pequeña concesión como a la grande.

-- **02:11:36- Alfredo Solano-** Hay una cuestión que son los pequeños regadíos que están en la misma vera del río, que es una cuestión social, y eso sería muy lastimosos que se quitaran las concesiones pues por cuestión social, por cuestión de familias que tienen las huertas en la misma vera del río y bueno sería incluso conflictivo yo creo por los propios núcleos de población, pero yo creo que es una cosa donde no se puede llegar. Otro régimen concesional donde hubiera un uso más abusivo... pero allí son pequeñas concesiones que ya no es la huerta masiva sino que son los huertos familiares y que de alguna manera dependen de lo que es la infraestructura antigua del viejo regadío.

-- **02:12:12- Esther Ginés-** Yo creo que no me habéis entendido, yo no estoy hablando de quitar las concesiones de las huertas, en ningún momento, yo estaba hablando de determinados momentos en los cuales entra una maquina al río, hace con las grabas una pequeña derivación en el momento para meter agua...es decir, eso para el ecosistema fluvial el meter la máquina, el coger la graba y derivarla, realmente afecta mucho. Yo no estoy hablando de que se le quite el regadío de las pequeñas huertas ni mucho menos, o sea, nada más lejos y no me gustaría que quedara en ningún sitio en el cual se solicita el eliminar las concesiones de esos regadíos para nada. Son las actuaciones puntuales en las cuales pues a veces se coge el río, se cogen las grabas y se hace una pequeña derivación para que entre en el huerto, es decir, obviamente pues intentar ser lo menos dañino posible a la hora de meter el agua dentro de las huertas. Y una cosa que también se me ha olvidado comentar, también lo hemos dicho en varios planes, es decir, a mi si bien me parece muy importante el tema de los caudales ecológicos también creo que en el Noguera Ribagorzana se nombró, también porque ahí estuvimos bastante grave... no solo es la cantidad de agua a soltar en el río, sino la manera en la que se suelta, es decir sobretodo las pequeñas centrales hidroeléctricas en las cuales se suelta de manera puntual, de golpe y afecta muchísimo a todo lo que es el ecosistema acuático, es decir, no solo que haya agua en el río sino la manera de soltarla al río, que son esas avenidas puntuales, por necesidad, de usos hidroeléctricos, por ejemplo.

-- **Manuel Omedas-** Eso... a ver, con los usuarios hay que pactarlo. Muy bien, estupendo, pues eso. Las cosas esas si que os agradecería que si hay algún errorcillo por alguna cosa que no la tenemos totalmente actualizada pues si nos la queréis mandar estupendo...poneros de acuerdo con...bueno, ahora mismo con....

-- Ah, bueno, sí, perdona

02:14:31

Maite Echeverría

Consejo de Protección de Naturaleza de Aragón

No, es que he pasado así porque como veía que ellos tenían afinidad temática realmente va a seguir habiendo afinidad temática.

Bueno soy Maite Echeverría, buenos días a todos. Represento al consejo de protección de naturaleza de Aragón que para los que no lo sepáis pues es un órgano en materia medioambiental que lleva 15 años trabajando en temas...repito ambientales, y que aglutina sensibilidades muy diversas, en el sentido que antes comentaba Eva en foro del agua, pues realmente llevar a veces a consensos o a ideas si...consensuadas es difícil, porque repito la sensibilidades son muy diversas ¿no?. Bien, agradecemos por supuesto a la CHE la invitación a estar aquí, empezamos en otra comisión y creo que es más adecuada esta y quería felicitarle por el trabajo hecho a Miguel Ángel García Vera o a Roberto o a quien sea...Y quería también felicitar las aportaciones realizadas des del foro de agua de Navarra, que me parece que realmente son tremendamente interesantes.

Bien, como sabéis hemos ido participando en otras cuencas y hemos planteado algunas consideraciones de carácter general porque creemos que realmente tienen que estar en todos los ríos que se han tratado hasta ahora.

Entonces, bueno señalar que en principio en un primer bloque de consideraciones relativas a metodología y a criterios objetivos planteados en el documento de análisis, comentar como frase así resumen que des del consejo hemos echado en falta una visión más eco geográfica, más dinámica de la cuenca fluvial en la que se integran aspectos que no son solo relativos a canal y a usos de agua, sino que tendría que acordarse cuestiones de carácter como decía antes más eco geográficos. En ese sentido señalar que se hecha en falta una caracterización geomorfológico de los ríos, que queda reducida en el documento de análisis a un par de párrafos, y que sería pertinente utilizar esta caracterización geomorfológica y esos indicadores geomorfológicos para apoyar la clasificación y para apoyar el estado ecológico de los ríos, el resultado del estado ecológico de los ríos, más allá del estado del agua.

De hecho para realizar la tramificación de las masas de agua, y para realizar la tramificación de los diferentes sectores del río, el proceso de implementación de la directiva marco del agua sería la que utiliza criterios y indicadores geomorfológicos e indicadores hidrológicos e indicadores ecológicos, pero nunca han aparecido en la documentación previa, y yo creo que sería fácil haberlo añadido porque se han utilizado pero no sabemos cuales son, no se recogen en la documentación previa y por lo tanto es difícil analizarlos o considerarlos siquiera.

Se echa en falta como decía antes, una caracterización detallada de las riveras, de las riveras por tramos, sabiendo e intentando caracterizar estas a partir de bueno, pues de la presencia, de la estructura, de la madurez de diferentes formación riparias. Y también caracterización de las comunidades faunísticas asociadas a esos tramos, y a esas formaciones riparias. Bien, en ese sentido no voy a incidir en cuestiones que ya han salido de naturalización de tramos fluviales, si quizás, ya sabemos que la CHE propone para algunos propone la delimitación del dominio público hidráulico, quizás convendría ser más ambicioso, sobretodo en esos sectores donde existe algún conflicto entre usos urbanísticos agrícolas y del propio río.

Se echaría en falta, como en otras cuencas, un estudio de movilidad fluvial, un estudio que defina un área donde el río pueda moverse de una forma más o menos libre, y bueno con esto acabaría este bloque relacionado con esa visión eco geográfica.

En otro bloque haciendo alusión a cuestiones de limpieza y retomando lo que comentaba Eva García hace un rato, es cierto, el término de limpieza tiene muchas acepciones y aparece de forma reiterada cuando se hace el listado de medidas. Concretamente en la pagina 167 y bajo el epígrafe C3 dice; “problemas ante las avenidas, insuficiente limpieza de los ríos”. Yo creo que no debería, o creemos que no debería aparecer como un objetivo obligado, es cierto que en algunos casos es necesario y realizarse esas limpieza, en puntos y situaciones digamos con cierta excepcionalidad, pero para recuperar la anchura inicial del río evitando instalaciones, construcciones, infraestructuras, en la zona inundable. En este sentido y creo que también lo he anunciado, sería bueno un estudio de inundabilidad y de riesgos de avenidas. En el mapa que aparece en el documento yo se que es la cuenca del Aragón, y todos sabemos como es la cuenca del Aragón y aparece un mapa de tramos fluviales que pueden dar lugar a inundabilidad o no. Claro un mapa de estos a escala 1:1000.000 que me parece que es más o menos a la que está ha hecho pues bueno, tendría que completarse... repito, se que es la cuenca del Aragón y que empezar con estudios de inundabilidad a escala de detalle pues sería difícil y muy costoso, pero es realmente lo funcional ¿no?

-- (2:20:47) Bien, no voy a insistir en caudales ecológicos que quienes me han cedido en el uso de la palabra ya lo han hecho, tanto en cuestiones de caudales ecológicos como en medidas tendientes al ahorro del recurso hídrico. Tampoco voy a insistir en cuestiones que por dejarle hablar primero a Esther me las ha pisado. Cuestiones relacionadas con figuras de protección que convendría actualizar, es decir, pues eso, lo de que el paisaje protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, o el parque natural de los Valles occidentales, que aparece en el documento como en tramitación y que no, que ya existe...bueno, pues estas cuestiones hace referencia al catálogo de especies amenazadas en Aragón, todas de las que ha comentado Esther aquí es que están en categoría de en peligro de extinción; el cangrejo de río, oso pardo, pico dorsiblanco, quebrantahuesos, y otras especies hay amenazadas, como la rana pirenaica o el desmán o nutria, visón, etc.,etc.

Incidir en la definición, en la creación de reservas naturales, y me sumo a lo dicho por Alfonso, y a lo dicho por Esther. Entonces yo creo que no descubrimos ninguna nueva a las dichas por ellos. Incidir en aspectos de coordinación institucional, y además incidir en un aspecto que es realmente en cuestiones destinadas a la difusión de los valores ecológicos, ¿no?, que no haya 25 carteles de 25 padres y 25 madres.

Y respecto a medidas, propuestas, concretas, echábamos en falta un mapa de extracción de áridos. Realmente es un tema el de extracción de áridos que presenta una presión fuerte sobre el río y aun que no salgamos de Aragón, el CPN es de Aragón, pero por ejemplo el caso de Belagua ¿no?, en el territorio Navarro, bueno pues el Belagua, el río Belagua es el único..... de Navarra así concierta entidad en el rincón de Belagua, y estando como está entre tres reservas como está entre Ucar, Dilarra y Estarbaleta pues se entiende que debería estar protegido, y ha habido continua extracciones de áridos hasta llegar al sustrato, es decir, se han llevado, se han llevado lo que había que llevarse ya, porque ya lo que aflora es el sustrato.

-- (2:23:14) En cuanto a el río Aragón en cabecera intentar valorar el estado de nacimiento del Aragón ¿no? Y intentar hacer algo a su paso por Candanchú y Astún que va metido en un tubo debajo un hotel. Claro, yo se que es difícil cómo sacamos al río del tubo, pero... Estudiar también en este sentido y en este ámbito la repercusiones de las retracciones de agua para inhibición artificial.

En la entrada del valle de Izas, cabría restaurar un sector degradado que hay al lado del camino y pensar también en que hay que hacer con la presa del barranco de Izas, hasta llegar incluso a cuestionarse la necesidad de esa infraestructura, y en el caso de estar en desuso quizás eliminarla. En el tramo del río Aragón entre los ríos Izas e Ijuez, valdría apuntar alguna cuestión entorno de Villanúa restaurar las zonas próximas al cauce, en el entorno del camino de Santiago precisamente. Hay laderas de escombros que provienen de la carretera o de las vías ferroviarias. Intentar restaurar estos sectores y también en cuanto a las escolleras que hay aguas abajo de Villanúa, replantearlas porque no parecen imprescindibles. No hay en principio zonas construidas ni vienes que pudiesen ser afectados, excepto la piscifactoría. Entonces ver un poco si se podría hacer un plan de recuperación en este sector en el entorno del camino de Hay algunas..., bueno, no voy a incidir en lo de limpiezas que eso ya lo han comentado.

En relación al río Estarrún que aparece con frecuencia, yo no se si tiene dos nombres, aparece con frecuencia tarrón... ¿Qué se llama así también?

-- Yo siempre había oído Estarrún, pero...

-- Sí, sí, el documento aparece Estarrón, Estarrón, no pero, no solo en el documento.

-- Yo se que lo cambié 1000 veces porque...

-- Yo Estarrún toda la vida..., bueno pues...señalar ahí quizás analizar los riesgos de desbordamiento en una zona de piscinas que hay de no se si es Aísa, pues porque están metidas en la zona inundable y un poco para evitar accidentes ¿no? Bueno, no voy a entrar en Yesa, por las razones que Manuel ha dado al principio.

En relación con las medidas sobre el río Aragón Subordán, bueno actualizar la figura de protección existente, apuntar lo de los Valles Occidentales y se podrían estudiar las poblaciones de desmán de los Pirineos, en ese tramo en lo alto del alto Aragón Subordán, ¿Eh?.

Bueno, en una de las masas de agua parece una de las medidas orientada a la creación de un estanque, un embalse en Zuriza...bueno, me parece absolutamente cuestionable...

-- 02:26:41- Manuel Omedas- Bueno, que sepáis eso, que eso fue una medida propuesta que yo lo veía que era una cosa ridícula ¿no?, el hacer eso, pero que es una medida propuesta des del territorio y además que se quería vender como una actuación medioambiental, lo que había es una escala de peces que era enorme, larguísima, era un especie de... y entonces para lo que se quería era para tema de incendio y para tema un poquito de desarrollo lúdico. Y entonces el proyecto está hecho y...

-- No lo se, yo eso a mi no me lo preguntéis eso, que eso...¿eh?

-- Pues no, fue en un momento puntual de un determinado acción municipal. Entonces era alcaldesa Joaquína Brún coincidió con una serie de actuaciones y con...está propuesto para el ayuntamiento...

-- Bueno, el caso es que bueno, ya está, ya lo has dicho. Vale.

-- 02:28:04- Maite Echavarría- Hay una propuesta de canalización del barranco de fuente alta en la zona cercana al polideportivo de Ansó, pensábamos que igual se podrían valorar otras alternativas menos agresivas que la canalización del barranco y que permita pues que exista el barranco y que existan otros usos del territorio. Igualmente respecto a canalización se propone la canalización del barranco de Capité para evitar que el barranco se utilice como vertedero. Hombre, pues para evitar que se utilice como vertedero pues que no se vierta y ya está, pero es decir, se puede...pero primero habría que pasar por la recuperación del barranco, la naturalización del mismo y penalizar los vertidos ¿no?. Nada más.

-- 02:29:00- Manuel Omedas- Bueno pues como has dicho cosas concretas estupendo porque... En cuanto a la gemología, de verdad el tema que tenemos es que consideramos nosotros que está tan verde todas las

metodologías y todo eso que un poco estamos un poco, creemos que le falta como se dice en Aragón, un par de hervores para meterlo en el próximo plan.

-- El mapa de Oviedo ya está incluido como mapa.

-- **Manuel Omedas**- Si porque se hizo eso...que fue una cosa..., pero después ¿sabes qué sucede? Que aquello también llevó unos problemas tremendos porque se decía “esto es de un tipo” y después iba otro y decía oye, “esto no es de ese tipo”. O sea, que quiero decir que había controversias, ¿sabes? O sea que la gemología inclusive a nivel nacional no le han dado mucha importancia como...

-- **02:29:54 - Maite Echavarría**-No, no es que no se le da mucha importancia, es que no hay fuentes que permitan incluirla como criterio. No es que no tenga importancia.

-- **Manuel Omedas**- Si que tiene importancia, que no hay objetividad o cosas de esas.

-- **Maite Echavarría**- No es que no hay...es decir, en Aragón tenemos la suerte de contar por ejemplo con mapas geomorfológicos a diferentes escalas, pero en el resto del territorio español hay muchas lagunas en cuanto a conocimiento cartográfico de geomorfología.

Entonces es difícil, pero tiene una importancia tremenda, yo diría que incuestionable.

-- **Manuel Omedas**- Pues bueno, eso se mejorará, pero vamos en principio como vamos así, el tema ese de la geomorfología no queríamos tirar muchos más.

-- **Maite Echavarría**-Ya, pero por ejemplo en la implantación de la directiva marco, de hecho es que..., bueno, se señala que se ha realizado a través de unos criterios geomorfológicos, pero no aparecen, dices y ¿Qué criterios son esos?.

-- **02:30:51- Manuel Omedas**- Pero después aparecen por ejemplo caudales medioambientales y cosas de ese tipo no lo marca como definitiva ¿sabes? O sea, que lo que quiero comentar es eso.

En cuanto a dominio público hidráulico, el tema de lo que vamos a hacer está, eso trabajamos muchísimo. Y ahora es con los Lidar estos que se están haciendo, que es que aun que lo veas tu a 100.000 esto está con los que estamos sacando es con un cm. de error o con 2 cm de error en altimetría y en planimetría prácticamente nada ¿eh? O sea, que quiero decir que es con un grado de precisión tremendo, y lo que sí que vamos a llegar, lo mismo que para..., que nosotros teníamos algún sitio así.

Que tenéis vosotros, ¿eh?, en los de Navarra pues para distintos periodos de retorno hasta donde llegan, entonces, nosotros creemos que esta nueva técnica que lo haremos también en colaboración con Aragón y es que creemos que ha sido un cambio cualitativo tremendo, porque es que además te quita vegetación y cosas de ese tipo y te permite ser bastante más riguroso, que antes con los vuelos aéreos pues tenías que ir después con apoyo de topografía clásica y aquello eso era tremendo. O sea, que en ese aspecto creo que ganaremos, pero otra cosa es depuse hacer el deslinde. Para que os hagáis una idea los que vivís en Zaragoza pues se quiere hacer el deslinde de la zona del Huerva en el centro de Zaragoza, o sea que quiero decir, que ¿Qué pasa? Pues que en Rioja se van cogiendo una serie de puntos. Pero pensar que los deslindes..., yo alguien hubo que quería ver estos deslindes del Monasterio de Piedra y fijaros ahí que problemas podría haber, ¿estamos? O sea que quiero decir que los temas jurídicos que conllevan pues que son tan complejos...; lo que sí que es cierto que para los nuevos planes urbanísticos toda esta información técnica sí que nos sirve mucho de prevención para evitar más desaguisados, por decirlo en términos coloquiales. Pero que el deslinde de la otra forma será difícil.

(2:33:02)- En cuanto a extracción de áridos, ya veis en la página 141 que áridos cada vez hay menos ¿eh? O sea, que son cantidades que parece que son..., pero son ridículas ¿Eh? Son cantidades ridículas para el Aragón ¿eh?. Entonces, otro tema es por ejemplo lo que has comentado que hay en algunos sitios...no se, el tema de los áridos hay que dejarlo en interrogante, porque en algún caso con el tema de inundaciones y áridos, ahí hay que llegar a acuerdo seguro porque ni el que divague el río, en términos absolutos puede ser, ni en sentido contrario que vamos a canalizarlo, habrá que buscar alguna solución. Por ahí estamos en los tramos del Ebro y yo creo que por ahí tendrán que ir los tiros ¿eh? Pero vamos, yo lo digo, lo que quiera la sociedad, depende de la sensibilidad medioambiental que tenga y lo que esté dispuesto a pagar a los predios colindantes, ¿eh?. O sea que también eso hay que tenerlo en cuenta, y bueno, las otras cosas como son muy

concretas pues estupendo, porque nosotros las recogemos porque como vamos un poco más mal de tiempo pues vamos a seguir. O sea, yo creo que estamos hasta las 15.30 que podemos estar bien ¿vale? Pero vamos, hablar lo que queráis y como queráis.

02:34:29

Pedro Peirón

Guarda fluvial de CHE

Yo rápido, soy Pedro Peirón, guarda fluvial de la zona esta Aragón alto, canal de Berdún, el Subordán, el Veral, etc.

No, solo quería hablar de algo que se ha hablado aquí mucho y creo que es un problema que creo que es muy concreto, que es, bueno la imagen esta que es que los ríos de montañas son ríos caudalosos es una imagen errónea, como todos sabéis. Y aquí hay un problema que está creciendo y es que en verano y en invierno pero sobretodo en verano, no hay agua suficiente, y parece que es un problema que va a más, cada vez hay menos agua y cada vez más demanda. Entonces se han hablado aquí de los caudales ecológicos y yo creo que si no se toman medidas concretas, que la principal creo que es la modernización de las tomas concesiones, los contadores, que la gente se tenga que hacer depósitos... bueno, medidas concretas, porque cuando baja poco agua y todo el mundo quiere el agua que tiene en su concesión..., o sea, la ley ampara ahora que se le obliga a poner contadores pero la realidad es que no está siendo así, a mi me están llegando en mi zona nuevas concesiones y no están obligándose a poner contadores, simplemente se le dice que deje un caudal ecológico y claro, esto estáis pidiendo más control, pero es más difícil de controlar por nuestra parte, igual que la gente tome la determinación de poner un cordón de graba para que le entre agua por su toma. Si él tiene una concesión y resulta que no le entra agua por su toma, ¿Qué hace? No le vas a impedir que coja agua de la que dependen sus vacas o su granja o lo que sea. Entonces yo creo que es que se tendrá que llegar a pedir pues eso..., aparatos para que nuestra labor de vigilancia sea más efectiva.

Se ha hablado mucho del azud de Castiello, y el azud de Castiello es un ejemplo de bueno, a mi me parece un despropósito total, de ahí se toma el agua de boca de Jaca, pero de esa agua se riegan huertas de Jaca, de esa agua se riegan campos de golf, hay usos que ahí nosotros no controlamos, porque una vez que entra el agua por ahí esa agua ya no sabemos muy bien donde va, sabemos que hay una potabilizadora que necesita un caudal mínimo para funcionar, se coge mucha más agua de la que se necesita realmente.

Crea un by-pass en el río tremendo, la zona del azud de Castiello hasta que vuelve el agua por sumideros y por que devuelven el agua sobrante pues se queda ahí una zona de río que en verano es lamentable, o sea eso parece que de todo menos un río, y entonces ante eso nosotros tampoco podemos hacer gran cosa y me parece increíble que no haya una toma de agua de Jaca pues más moderna, más actualizada. Y luego pues se ha hablado del río Lubiera y del río Estarlún; tres cuartos de lo mismo, son ríos que baja muy poco agua, muy poco agua, cada vez hay más casetas, más huertitos, más demanda, más casas rurales, por no contar la de pozos que se están creando nuevos, en toda esta zona, la ley de aguas ampara a que una persona se haga un pozo en su finca, siempre que cumpla unos mínimos de distancias y de caudales y evidentemente como a la gente se le están secando los manantiales, están perforando, eso va a incidir en los caudales del río. Entonces la demanda de agua va a más, y el agua va a menos, entonces habrá que tomar medidas concretar porque los caudales ecológicos son difíciles de controlar si no se toman estas medidas.

Y solo querría comentar lo de los vertidos, los vertidos en estas fechas de estiaje también es un problema grave, y en estas zonas en concreto creo que habría que intentar que las granjas, los vertidos que provienen de las vacas pues se fueran, bueno que se da la paradoja de que se están gastando mucho dinero en construir depuradoras, en pueblos de 50 habitantes, que me parece muy bien, pero resulta que hay granjas de 200 vacas que no vierten directamente al río, pero los fiemes se acumulan. Todas estas granjas están al lado de los barrancos de los ríos y esos, por la lluvia...bueno, que no voy a contar lo que pasa pero que creo que allí también harían falta más medidas y en principio ya está.

-- **02:39:29- Manuel Omedas-** Bueno, de Castiello de Jaca ya hablamos con el ayuntamiento y ya lo comentaré. Muchas gracias des de luego por la participación que habéis tenido en la elaboración del documento. Más cosas...

02:39:41

Jesús Berrade Leza
Guarda mayor del sector 5 de CHE

Yo soy Jesús Berrade y soy el guarda mayor del sector 5 de Pamplona del servicio de policía y cauces. Y en principio pues no se me ocurre decir nada, simplemente lo que nosotros sabemos de lo que es el cauce prácticamente todo está plasmado en el dossier este, entonces lo único que podría ser alguna cosa muy puntual, muy...pero no te voy a decir hoy nada, porque no se me ocurre nada.

02:40:09

Jesús Rojano Aguirre
Guardería fluvial del sector 53 de CHE

Muy buenas, soy Jesús Rojano, de la guardería fluvial del subsector 53 y llevo pues los ríos; el Esca, parte del Aragón, hasta la muga de Huesca, Gargastillo, lo que es el Salazar, el Iratí, Euseya, bueno, bastantes ríos, y si que hay temas puntuales pues que habría que discutir de temas puntuales. El caso de la gravera que has comentado tu, que bueno, que eso al final extrajo el propio gobierno de Navarra fue al final el que extrajo la mayor cantidad.

02:40:46

Maria Jesús Peleatos
Guarda fluvial CHE

Yo soy Maria Jesús Peleatos, soy también guarda fluvial y yo llevo la parte baja del Aragón, y como principal afluente el río Cidacos. Y nada pues llevo toda la zona debajo de él desde Castiello hacia abajo y bueno pues allí la problemática del río es un poco...vaya, me parece a mi, un poco distinta de lo que se ha hablado aquí, es un río pues eso, es de cauce bajo con gran cantidad de graveras, de meandros y presión de población también, porque son poblaciones me parece a mi de pueblos casi todos bastante grandes. Mucha agricultura también, con regadíos importantes, y bueno...la problemática es la derivada de todo eso.

02:41:37

José Pablo Manao
Técnico de la Federación Aragonesa de Pesca

Bueno, yo soy José Pablo Manao, aun que aquí pone Federación Navarra de pesca, soy técnico de la federación aragonesa, lo que pasa que los pescadores navarros que vienen a pescar aquí y este año vendrán más, pues nos han hecho algún tipo de sugerencias.

Bien, ya se ha hablado prácticamente de la mayoría de los temas que afectan a los pescadores, de caudales ecológicos, extracciones de áridos, contaminación, etc., etc., entonces me voy a ceñir en puntos concretos que todavía no se han tratado y alguna cosa que yo no he visto aquí de la zona que yo conozco. Por ejemplo, a la altura del pueblo de Aratorés donde se encuentra la central del molino de Aratorés hay que des de hace un par de años está funcionando una escombrera donde montones de camiones están vertiendo escombros en lo que se llama La Paul de Aratorés, prácticamente está a 20 metros del río y allí se deposita de toda clase de materiales, entonces yo me imagino que cuando llueva algunos tipos de filtraciones pueden llegar sustancias perjudiciales al río, no se que control, quien tiene la potestad de eso, pero des de luego ni se contempla esa escombrera ni se ha dicho absolutamente nada de eso... lo dejo como una cosa allí puntual que está allí y que la miren ¿no?

Después con respecto a las áreas recreativas y el conocimiento del río, conocemos el río y se adecuan paseos y demás en la zona del río también podremos educar y respetar el río, si que estamos de acuerdo con la asociación del río Aragón en que aprovechando el Camino de Santiago y las zonas de riveras cercanas al río, si se adecuaran en condiciones que permitieran un paso relativamente más cómodo también beneficiarían a lo que es la actividad de la pesca, como recurso socioeconómico de un río que es muy truchero.

En cuestión de áreas recreativas, sí que en el plan salen algunas pero puntualizaríamos alguna más como la que se encuentra en el Aragón Subordán donde se encuentra el refugio recuperado por el departamento de medioambiente del refugio de Javierregay que pues hace aproximadamente unos 20 años el río se llevó el

camino de entrada a dicho refugio, y entonces, si se contemplara la restauración del camino de entrada del refugio de Javierregay se podría adecuar una zona recreativa alrededor del refugio porque terreno dependiente del departamento de medioambiente hay suficiente para hacer una buena área recreativa en una zona, en un río que es de gran valor piscícola también.

En el área, en la zona de puente la reina también existe otro refugio de pescadores a la altura de la chopera, carretera de Pamplona en la que por erosión del terreno está sufriendo un percance importante que sería interesante contemplar la restauración también de la parte trasera del refugio de apuntalamiento de la ladera porque se está empezando a rajarse debido a las filtraciones del agua y de alguna manera sería interesante también contemplar el arreglo de esa área recreativa, así como aprovechando todas las pistas que atraviesan todas las zonas forestales junto a la rivera del río Aragón si que podrían también contemplarse el mantenimiento en el que estuvieran mejores condiciones, pues precisamente también para..., como zonas de paseo de conocimiento de las zonas y también para el mismo uso de los propios pescadores.

También se contempla, también lo teníamos aquí como zona, una zona recreativa a la altura de puente de martes estamos también de acuerdo.

Y bueno, yo creo que todo lo que es afecciones al río, ya se ha comentado por todos los compañeros anteriores, entonces en principio por nuestra parte nada más.

02:45:57

Ramón Rodríguez

Presidente de la Federación Aragonesa de Pesca

Soy Ramón Rodríguez presidente de la federación aragonesa de pesca. Bueno, José Pablo que es digamos una de las personas que más peso tienen en la federación aragonesa de pesca pues ha hecho un repaso en lo puntual, que de alguna forma pues hemos visto ¿no? tal vez pues yo voy a hacer un poco un aspecto más general, tratando de ver pues cuales son los problemas que tenemos a nivel del río Aragón que tampoco son exclusivos, o sea, no son puntuales del Aragón, muchas veces todos estos problemas como son la falta de agua que tenemos, la calidad piscícola que tenemos, y todo esto pues son muy generales, y deciros que de alguna forma pues empezando por coincidir con Maite que la zona desde de la zona de Canfranc, desde de Canfranc para arriba no hay río, hay tubo, porque efectivamente eso es un tubo que pues lo hay que tratar de una forma diferente, lo hay que tratar de una forma diferente en el sentido de que las medidas que se tomen allí pues no se, no las puedo considerar ni como de pesca ni de ambientales ni de otro tipo, o sea, supongo que es a nivel de hormigón y de tuberías ¿no? entonces pues bueno, yo estoy convencido de que sí hay sensibilidad por parte de todos los colectivos en el que cuanto más natural sea esa zona pues mucho mejor, vamos todas las zonas pues mucho mejor.

Si decir algo que yo he visto en los términos de la protección de cuando se hablaban de especies alóctonas y de cuando se hablaba de los refugios estos fluviales y salían incluidos pues dos de mis sitios favoritos de pesca como son pues la canal Goya y el Valle de Izas.

Efectivamente no lo se, o sea, cuando se trata de incluir esto dentro de una protección por eso mi duda antes de que no será de carácter piscícola porque del Valle ni la canal Goya ni el Valle de Izas tienen una población raramente de trucha o de animales piscícolas, vamos de truchas autóctonas, no ahí tenemos el salvelino, que supongo que debe de ser una especie que se considera alóctona. Entonces bueno pues no lo se porque se mete este tipo de cosas a no ser que nos cuestionemos que es alóctono o que es autóctono ¿no?

En cualquier caso como ha habido dos o sea, más de una mención hacia lo que es este tipo de especies, por supuesto que hay especies alóctonas que son pues muy perjudiciales para los ecosistemas fluviales, para todo tipo de ecosistemas, pues como puede ser el mejillón cebra o especies de este tipo pues muy bien.

Pero no se o sea, lo que podemos pedir a las especies que están en nuestros ríos y que habitan en nuestros ríos es que vengan con papeles, no se, es decir, vienen de fuera, bueno pues que vengan regulados y con papeles, es decir no vamos a dar un favoritismo a nadie, pero tampoco podemos de alguna manera pues no se o sea, que vengan cosas de fuera y las permitamos y resulta que el lucio perca o la perca o estas cosas pues yo creo que también tienen una cabida dentro de lo que es Aragón, o sea cada una tiene que tener su sitio y si está regulada y controlada pues bienvenidos sean, yo creo que contribuirán de alguna forma a traer riqueza ¿eh? Si lo sabemos controlar.

Y hablando de Yesa si quería hablar de la barrera de Yesa o sea, a pesar de que esté he dicho de que ese tipo de barreras pues no puedan o puedan ser de alguna forma perjudiciales no se, en Yesa bueno y en cualquier embalse...

-- **Esther Ginés**- (...) se te hubiera ocurrido decir que tiraran Yesa...

No, no, no por supuesto, no eso ya lo pedí yo, o sea, ya pedí que tirasen, cuando alguien me dijo que querían tirar el embalse del pantano de a Peña porque como estaba Biscarrués, el Pantano de la Peña, pues no, pues tiramos Flix y tiramos Mequinenza y todo y dejamos seco el río.

No, lo de Yesa ahí si que efectivamente la subida de especies, es decir el que se crezca la región de los ciprínidos hacia la zona alta hacia la zona trucheda, hasta la zona salmonícola, pues si sabemos que hay a ver una reducción muy importante y sobretodo pues en el Escá y tal, vez en el Subordán, hasta Subordán no creo que llegue pero puede haber. Entonces sí, yo propongo de que se tenga en cuenta de que sobretodo el río Esca, que no me preocupa mucho, que no bajo mi punto de vista, bajo el punto de vista de la federación no es un río en el que creamos que haya una trucha autóctona, pero si más arriba, o sea ya llegando a la zona del barranco de Carboneras y al Lubierre que es dónde realmente ahí si que tenemos que hacer una verdadera protección porque bueno, ahí tenemos un patrimonio importante, no si a lo largo de la otra zona del río, en el cual, todo lo que hay es alóctono. Por eso quiero decir si..., todo lo demás que hay es alóctono, no es autóctono. Y nada más.

-- **02:53:13- Eva García**- Bueno, yo me gustaría simplemente destacar a lo mejor dos de las medidas que también han ido saliendo del foro y que no se han tratado directamente y poner una pregunta también ¿si el plan hidrológico podrá, en este sentido hacer una recomendación?, tanto para el tema de la inundabilidad, o sea, hay algunas medidas que salen en todos los foros, ahora específicamente en el Aragón y también en el Cidacos que es incorporar en el planeamiento como un instrumento de planificación territorial el tema del riesgo de la inundabilidad, si que bueno, se puede hacer algo a nivel sectorial dentro de lo que es el gobierno de Navarra, pero la pregunta sería ¿habrá alguna recomendación de estas también, cabe una recomendación de estas en el plan hidrológico, o no?.

Y después todo el tema de la efectivamente todo el tema en el Cidacos y en el bajo Aragón hay una presión de población importante, y es muy importante también toda la expansión urbanística y la ordenación del territorio, entonces, como la introducción en estos planos de ordenación de ámbito comarcal y municipal de criterios de sostenibilidad, de no proponer desarrollos sin tener en cuenta pues el tema del agua, la disponibilidad y del ciclo integral del agua, ¿no?, de qué vertidos eso supone esa planificación, entonces bueno, eso son dos temas que también salen en los foros y no se si habrá alguna referencia en el...

-- **02:54:49- Manuel Omedas**- Has tocado dos temas que son trascendentes y duros. El primero, Inundabilidad, entonces la confederación informa un informe que es preceptivo pero no vinculante acerca de tener una inundabilidad, es decir, nosotros decimos aquí con los flujos de corriente, con las líneas de corriente aquí creemos que no se debería construir porque aquí puede tener problemas de seguridad, pero el que se lo crea o no se lo crea, es que dé un permiso o no de un permiso es la comunidad autónoma y el ayuntamiento. Entonces, quiero decir esto que se dice muy fácil pero después se hace muy difícil, es decir, cuando nosotros tenemos en algún caso terrenos recalificados y que dices que después en el informe prometido no se puede construir, yo te puedo decir que salen chispas en muchos casos, o sea que quiero decir que eso la materia es vuestra.

Entonces y en la materia de la expansión urbanística; nosotros estamos informando los crecimientos urbanísticos si hay disponibilidad de agua, hasta ahora vamos dando casi todos favorablemente, pero después cuando se apruebe el plan de cuenca, probablemente lo que no admitiremos es crecimientos urbanísticos si no hay una seguridad de que se pueden abastecer. Ahora la mayoría de la cuenca del Ebro con regulaciones internas, se pueden hacer muchas cosas, es decir, del río Aragón sacar agua de invierno, puedes sacar agua, sobretodo para la montaña, ¿estamos? Y para Bardenas, ¡fíjate!

Pero que quiero decir que ahí se pueden hacer cosas, entonces, los desarrollos urbanísticos y en los temas de inundabilidad, nosotros por ejemplo en el caso del Huerva estuvimos con los arquitectos y los ingenieros que llevaban los planos de ordenación urbana pues para delimitar, ahora como hay tanta presión urbanística sobre el río pues para delimitar cómo tenían que hacer...esponjar eso, y la edificabilidad pasarla de un sitio a otro, en el caso de también de Najera, pues también. O sea, que se pueden hacer cosas de ese tipo, pero que pensar que nosotros es, después en el plan hidrológico lo que digáis, lo que digan las comunidades autónomas que son una de las partes fundamentales dentro del plan hidrológico de cuenca, que el plan quien lo aprueba va a ser..., bueno la ultima visión serán los consejeros de medioambiente de las comunidades autónomas, que tienen capacidad para decidir. Eso se aprueba o no se aprueba, o sea que quiero decir...

Entonces los desarrollos urbanísticos, creo que no es esta la reunión que no están aquí por desarrollos urbanísticos, pero cuando estemos con los ayuntamientos pues bueno..., lo mismo que nos han dicho que ahí en esta zona pues queremos 1000 hectáreas de desarrollo industrial, o de polígonos industriales, o de 100.000 habitantes, pues bueno, pues eso si se dice eso pues después se dirá está o no de acuerdo con el plan hidrológico de cuenca.

-- **02:58:02- Eva García-** No, lo que está pasando precisamente es con el tema de la inundabilidad es eso, que son informes preceptivos y...

-- **Manuel Omedas-** Pero no vinculantes. Ahora, yo también te puedo decir que los que informamos nosotros generalmente después si que hacen caso porque claro es difícil que después un ayuntamiento de una autorización salvo... ¿eh?, si tiene un informe que es negativo ¿no?. Entonces nosotros, eso hay una directiva de inundaciones y estamos en esas.

-- **02:58:36- Esther Ginés-** A mi me gustaría hacer un pequeño apunte solamente si es posible, para que no quede, lo siento Ramón.

El barranco de Izas existe, hay estudios genéticos que está demostrado que hay especies autóctonas en cautividad, y existen otros barrancos, más pequeños, de, pero los estudios genéticos no solamente son de truchas, de alguna manera, y en las lo que han dado en... Si digo, pero que el barranco de Iza está determinado como reservorio genético de la trucha en Aragón y comode fauna acuática.

Lo digo porque si que probablemente será una de las propuestas que irán saliendo y cosas que los estudios genéticos existen y están...

-- **Ramón Rodríguez-** No, no, si aquí no es estar de acuerdo, aquí, o sea, este tipo de cosas es si sí o si no, es decir, aquí la ciencia tiene algo que decir.

Es decir, no es... a mi me parece que si, no, no... vamos a ver si los estudios científicos dicen que hay trucha autóctona, aquí pasamos todos por eso. O sea, yo no voy a cuestionar digamos unos estudios realizados seriamente. Bueno, por supuesto que ...

-- Más que nada porque no te dará...

-- ...quiero decir que siempre tenemos una acotación y unos contactos en el tema, esto, Izas es uno de los sitios que se ha repoblado pues de una manera horrible, y se ha repoblado, o sea; Izas. Y por eso siempre habíamos pensado en que había unos cruces importantes, ¿no es así? Pues estupendo.

-- En Arroyo por ejemplo si que ha aparecido trucha centro europea en la cabecera, más aguas arriba, y luego ha parecido que probablemente, es decir la canal Roya si que te podría ser conservada por otros puntos y por otros aspectos, pero des de luego des del punto de... lo digo porque esto está marcado dentro una propuesta del Gobierno de Aragón que no es más que una propuesta, que no va encaminada a nada, en las cuales se ha hecho una determinación genética de la trucha y hay de la trucha a demás han propuesto unos refugios de fauna acuática que pueden tener luego derivaciones de que coincida con un LIC, coincida con una cepa y con otras cuestiones que no sean solo de la trucha.

-- **03:31:00- Ramón Rodríguez-** Solo quería decir como actuamos des de la federación aragonesa de pesca con el Gobierno de Aragón, bueno, totalmente de acuerdo, es decir, si a mí unos estudios que se realicen me dicen que aquí hay trucha autóctona, que yo lo he vedado, lo vedamos y lo encadenamos, o sea, si es la postura en la que nosotros estamos. Y todos los pescadores controlados, porque claro siempre hay pescadores controlados, y no controlados, vayan a respetar lo que salga des de el departamento al 100%, o sea, no habrá ningún problema.

-- Yo quería aclarar una cosa que creo que la declaración de un tramo como reserva fluvial, no necesariamente signifique que ya no puedes pescar en él, lo que sí debería significar es que si se pesca pues se haga de una manera de captura y suelta ¿no?, pero creo que se puede pescar en él, creo. No lo se, no se como estaría caracterizado...

-- **03:02:00- Esther Ginés-** Dependerá luego de la ordenación del parque nacional, se puede modificar, es decir que no..., parque nacional igual al no cazar, al no pescar no viene en ningún lado. Ese es uno de los ordenamientos que viene luego. A nivel de las reservas yo creo que en ningún sitio pone que está prohibido y que no está prohibido. Se dice que... Yo no se, la verdad, yo creo que está por definir, una vez logrado que restricciones tiene. A nivel de refugio de fauna acuática de lo que contempla la ley de pesca de Aragón es prohibido pescar. Prohibido pescar con determinadas excepciones con autorizaciones especiales a nivel científico exclusivamente, entonces obviamente cuando yo hablo de propuestas de refugio de fauna acuática, son propuestas, que quede ahí, no quiere decir que luego, hay que decir, obviamente hay muchas propuestas y luego habrá que decir cuales son las que acumulan más cosas para decir bueno pues esa es la que de puede decir, no solamente porque esté la trucha si no puedo ser que esté el desmán, puede ser que haya determinadas especies en otros sitios de ciprínidos que sean muy importantes conservar.

Decir, que en el caso de la ley de Aragón des de luego ahí si que no hay por donde... donde diga; no, se podrá pescar con un determinado control, ahí es claro, un refugio de fauna acuática, es un sitio donde está prohibido pescar.

-- (...)

Si, de hecho el consejo de pesca tiene que informar. Y tiene que estar aprobado por el consejo de gobierno, o sea que, tiene mucho control.

-- **03:03:45- Manuel Omedas-** Nada, yo antes de terminar sí que quería hacer que se despida Paco Aranda, si que quería decir que muchísimas gracias a todos por venir, gracias Ester y Eva por preparar la reunión y simplemente una cosa de gestión que nosotros hemos establecido para toda la gente que viene a participar pues una especie de ayuda al transporte, por venir a los kilometrajes, de 60 euros. Que ahora Esther lo pasará por ahí y ya está.

-- **03:05:07- Francisco Aranda-** Oye, si os parece nos vamos a comer, llevamos mucho rato, es muy tarde, muchas gracias a todos, y lo que sí que pediría Esther por favor y Maite, ya sabéis lo de siempre pasarlo por favor cuanto más concreto mejor porque si que se ha anotado digamos muchas pequeñas deficiencias, lo cual no quita entidades de estudio pero yo creo que es bueno cambiarlo cuanto antes. Y nada, muchas gracias a todos y eso, seguir aportando lo que podáis en estos días próximos.